

ACTA N° 9/16

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

A S I S T E N T E S

Concejala Presidenta.

Galcerán Huguet, Montserrat

Pedraza Díaz, Belén (PP).

Prior San Julián M^a Irene (AM).

Pumariega Cortina, Jorge (PP).

Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

Zampini Martín, Christian (AM).

Concejal Delegado

José Manuel Calvo del Olmo

Secretaria del Distrito.

Caballero Mateos, Olga.

Concejales

Carmona Sancipriano, Antonio Miguel (PSOE)

González Fernández, María Mercedes (PSOE)

Martínez-Almeida Navasqués, José Luis (PP)

Miranda Esteban, Sofía (Ciudadanos)

Coordinador del Distrito.

Serrano Martín de Vidales, Carlos.

Vocales Vecinos/as.

Elorriaga Pisarik, Beatriz María (PP)

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).

Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).

Ayala Quintana, Héctor de (PP).

Beamonte García, Rosario (AM).

Cases Vacas, Iván (AM).

Castillo de Diego, Gema (PSOE).

Choy Castillo, Sofía Karina (Ciudadanos).

Cruz Vilches, Josefa (AM).

Estrade de Olabarria, Paula (PP).

Gil Matesanz, Natividad (PP).

Gómez Hernández, Manuel (PP).

Granero Martín, Ángela (AM).

Guerra Gamero, Jesús (AM).

Martínez Truchaud, Miguel

Mateo Otero, Alberto (PSOE).

Medel Bermejo, Rocío (AM).

Nicolás Carrillo, Eva M^a (Ciudadanos).

Parejo Cendón, Eugenio J. (Ciudadanos).

No asistieron:

Valiente Ots, Mauricio. Vicepresidente.

Ruiz Sánchez, José María. Interventor

Delegado.

En Madrid a las dieciocho horas y diez minutos del día 19 de septiembre de 2016, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán, Dña. Montserrat Galcerán Huguet, saludando y dando la bienvenida a los presentes y dando paso al primer punto del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO. DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL APR 02.06 PASEO DE LA DIRECCIÓN.

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán, Dña. Montserrat Galcerán Huguet, saludando y dando la bienvenida a los presentes.

Comienza su intervención:

"Bienvenidos y bienvenidas. Vamos a empezar con el Pleno extraordinario sobre el Paseo de la Dirección. Saben que este es un Pleno que pidieron los vecinos justo antes de Navidad, aproximadamente... Antes de Navidad, digo, antes del verano, aproximadamente, y que lo hemos convocado, vamos, hemos convocado como hace unos 15 días y vamos a celebrarlo.

Antes de empezar, quisiera decirles que vamos a pasar una hoja para que aquellos vecinos o vecinas que quieran intervenir nos lo digan, puesto que hay algunas personas que han pedido la palabra, pero habíamos previsto, pues, un turno más amplio de vecinos y vecinas. Con lo cual todavía si hay alguien que no ha pedido la palabra pero que se quiera apuntar, pues puede hacerlo. O sea que, pasamos... Pues los Ordenanzas les van a pasar una hoja para que ustedes se apunten si desean hacer uso de la palabra.

Empezamos entonces. Repito, fueron los vecinos los que lo pidieron. Entendemos que el grueso fundamental hoy son justamente las intervenciones de los vecinos y, por eso, en la Junta de Portavoces decidimos establecer un orden de intervenciones en el siguiente sentido: vamos a empezar el compañero Concejal de Urbanismo, José Manuel Calvo, y yo misma, explicando un poco todo el proceso del Paseo de la Dirección, y también dándoles noticia del acuerdo al que hemos llegado; a continuación van a intervenir los Portavoces de los diferentes partidos políticos por un tiempo de 5 minutos (de todas maneras, como sabemos que quieren intervenir algunos de



los Concejales del Pleno del Ayuntamiento de Madrid y, en deferencia también a ellos, vamos a alargar un poquito ese tiempo de intervención, de todas maneras les ruego que no pasen más de los 7 minutos); a continuación va a intervenir el Portavoz del Consejo Territorial; las asociaciones del Distrito, que algunas de ellas nos han pedido la intervención; y, como digo, los vecinos del Distrito, hasta un máximo pensábamos de 12 personas. Después de eso hay una réplica de 15 minutos, tanto por parte del Concejal de Urbanismo como una réplica mía, a la que va a seguir un debate, una segunda intervención, de los Portavoces de los partidos de 3 minutos cada uno, seguida de una intervención del Portavoz del Consejo Territorial y de un cierre por nuestra parte. Como ven, hemos colocado las intervenciones de los vecinos en el centro de la sesión, justamente para que también los Portavoces de los partidos tengan la posibilidad de poder, en sus réplicas, introducir aquellos elementos que consideren necesarios.

Pues bien, vamos a empezar. El despliegue que hemos hecho de cámaras es para que puedan verlo, porque la distribución espacial de esta Junta es un poco difícil. Cuando el estado del Distrito algunos compañeros se quejaron de que no se veía bien, por tanto lo hemos puesto de manera que todos puedan verlo, incluidas las personas que tienen aquella pantalla de ahí, para poder seguir las explicaciones.

Yo voy a empezar básicamente explicándoles algunos detalles del Plan de Remodelación del Paseo de la Dirección. Voy a ser bastante sintética porque entiendo que todos ustedes, o casi todos, lo han vivido en su propia carne. Por tanto saben, incluso mejor que yo, cómo ha ido todo este proceso. Pero sí me interesaba recapitular alguno de los hitos fundamentales de ese larguísimo proceso que, como ustedes saben, ha durado aproximadamente unos 10 años.

Empezamos, pues, con un cronograma de las diferentes actuaciones. Ven ustedes ahí los hitos más importantes. Primero, un Convenio que se firma en el 2005 con la Comunidad Autónoma. En ese Convenio se acuerda que la Comunidad Autónoma va a sufragar el 18% de los gastos y va a recibir a cambio el 18% del suelo para viviendas del IVIMA. Estamos en el año 2005, la política de la Comunidad Autónoma, pues, ha tenido ciertas transformaciones y, desde luego, no nos consta qué es lo que ha pasado con esta participación de la CAM en todo el proyecto del Paseo de la Dirección.

En este primer Convenio ya se establece una distribución sucinta de las parcelas y de las edificaciones que se van a construir en el Paseo que serían, de modo indicativo se señalan, 50% de precio libre y un 50% de precio de protección oficial. Como digo, este es un punto que se indica en el Convenio, que luego se recogerá en el Convenio con Dragados que ven ustedes que es posterior, del 2007; pero que sin embargo no se respeta en las modificaciones posteriores.

Tienen a la izquierda, en el 7 de 2005 el Plan Parcial de Reforma Interior, que se termina de tramitar en 2006. Se hace un concurso público en el cual intervienen diferentes empresas y la

empresa adjudicataria es Dragados. Dragados se lleva, aunque luego vamos a ver justamente, con un poco más de detalle, este punto; pero en el Convenio que se firma, como ustedes ven en 2007, la empresa se lo adjudica, esta obra, en gran medida por las mejoras, puesto que la empresa ofrece 14.000.000 más por encima de lo que figuraba en los pliegos, y ofrece también una reducción de tiempo en 10 meses, más corto del que en su momento se calculaba. Si tienen en cuenta que esos 10 meses se han transformado en 10 años, pues realmente no sé yo si ese acuerdo podría ser muy interesante en este momento.

Tienen, como digo, el Convenio con Dragados. En marzo de 2007 sigue la Unidad de Ejecución, el Proyecto de Urbanización, que es del 2008, y ya luego el Proyecto de Expropiación, etc. Luego hablaremos un poco más de este asunto.

Sigue en el año 2011, pero que se firma en 2013, una primera modificación del Plan Parcial. Esta primera modificación se insta porque en las obras de la M-30 se habían construido unos colectores que hacían difícil, por no decir imposible, el poder edificar en las parcelas que están justo en Ps. de la Dirección con Marqués de Viana. Con ese argumento, de que había que modificar el Plan Parcial, se insta, como digo, esta primera modificación. Sin embargo, en esa modificación se incluye una recalificación de las parcelas, por la cual en vez de respetar el acuerdo inicial de 50-50, lo que se hace es aumentar las viviendas de protección y disminuir las viviendas de precio libre. Las primeras pasan a ser prácticamente más de un 75% de los solares y las segundas en torno a un 25%. Luego veremos que este cambio, que aparentemente puede resultar un poco extraño, por qué a una empresa le puede interesar más hacer pisos o viviendas de protección oficial que vivienda libre, tiene una cierta explicación.

A esta modificación le sigue, como ven, una adenda, la primera adenda que es también de 2013. En esta adenda se aumenta el plazo, ya no son 6 años, son 7 años y medio más 18 meses; y se pasa de que la empresa, en vez de tener 75.400 m² va a tener 164.600, justamente por esa diferencia en la calificación de las viviendas. Como digo, luego hablaremos un poco de eso.

Pues bien, a esto le sigue una segunda modificación. Se empieza en 2014 y se termina en 2015. Esta segunda modificación va seguida, a su vez, de una segunda adenda, en la cual los metros cuadrados disminuyen ligeramente. Sí me interesa hacerles notar que, mientras que entre el Plan Parcial y la primera modificación transcurren, pues, aproximadamente unos 6 años, o 6 años y pico, entre la primera modificación y la segunda transcurre mucho menos tiempo; y, sobre todo, entre el momento en que se empieza la segunda modificación (que es en diciembre de 2014) y se termina (que es febrero del 2015), transcurren, pues, aproximadamente 2 meses. Y, además, en plenas navidades, lo cual implica que hay una cierta prisa, no olviden que estamos ya en el año 2015, va a haber elecciones, etcétera, etcétera. Y eso nos hace suponer que el Partido Popular tenía interés en acabar ese proceso antes de que pudiera haber, al menos, las elecciones, puesto que podrían ocurrir algunas cosas. Algunas de las cuales ocurrieron.

Bien. ¿Qué es lo que ha ocurrido en todo este largo proceso y que ustedes han vivido, como digo, en propia persona, dado que el Paseo ha estado patas arriba durante, prácticamente, 10 años? Pues han ocurrido, básicamente, dos cosas.

La primera es todo el conjunto de dificultades que hubo con las expropiaciones. El Convenio establece que el procedimiento va a ser por expropiación. Es decir, que la empresa pagará las expropiaciones y, al coste de las expropiaciones sumado el coste de la obra de acondicionamiento del Paseo y la construcción de los edificios de realojo, el Ayuntamiento le pagará con solares. Y como hemos visto la calificación de los solares cambia a lo largo de esta modificación, porque primero son para vivienda libre y luego son para vivienda, o al menos una gran parte, para vivienda de protección oficial.

El Proyecto de Expropiación es de 2008, cuando ya había entrado en vigor la Ley del Suelo de 2007. Y los cambios que introduce esta ley son importantes, justamente con el problema de los expropiados. Porque se cambian ahí los criterios aplicables a las valoraciones y se reduce significativamente el precio final de las expropiaciones. Es decir, que una operación que, como ven, empieza y es diseñada para, en cierta medida, y eso pueden ustedes ir a los recortes de prensa de la época, para ser un "boom" inmobiliario, aprovechando justamente que estamos todavía en este momento, se transforma en una empresa que empieza a tener determinadas dificultades para rentabilizar el dinero invertido.

Lo que ocurre entonces es que, como la Ley cambia las valoraciones para las expropiaciones, la valoración que se señala en 2009 resulta que supone una reducción prácticamente del 36% sobre el coste inicial previsto de las mismas. Según las prescripciones técnicas del contrato, las expropiaciones sumarían 88.088 millones, y se reducen a 56 millones. Esto es debido a que, como ustedes saben, el precio del m² fijado justamente en la expropiación era de 868€ que, sin embargo, no es aceptado por muchos de los vecinos en su momento. Y ellos acuden al Jurado Territorial, que en 2010 falla un precio superior. Sin embargo, y cosa un poco extraña tratándose del Ayuntamiento, que en último término es un poder que debería mirar por el bien de los vecinos, el Ayuntamiento, conjuntamente con la empresa, deciden recurrir al Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Esto lo saben ustedes perfectamente, la judicialización del proceso incide en todo el período de ejecución, lo retrasa interminablemente, hay varias suspensiones... Al final hay una sentencia por la cual se va a pagar a 347'24€ m², que ya era considerablemente más baja de los 800 iniciales, pero sin embargo esos 340 nunca se han hecho efectivos, porque prima el precio o el valor del proceso de expropiación.

Por tanto, en esa situación, yo creo que el tema de los expropiados es uno de los temas complejos dentro de este asunto. En esta situación hay toda una serie de expropiados que acuden al Tribunal Supremo. El Tribunal Supremo, entre tanto, pues se dilata en tener la sentencia, y al final tenemos una sentencia del Tribunal del 18/04/2016, por la que el precio queda fijado en

3.564 €/m². Por lo tanto hemos pasado de un precio inicial de 868, de un precio que da el Jurado de Expropiación de 1.062, de una sentencia que lo rebaja a 347 y de una sentencia final que lo sube a los 3.000. Como ven, esta es una situación, pues, bastante compleja. Eso implica que algunos de los expropiados han cobrado el precio, podríamos decir, más bajo, no el más bajo de todos, sino el de 868€/m², que no les ha permitido comprar las viviendas en edificio de realojo, puesto que es sensiblemente inferior al precio de la vivienda y eso ha complicado todo el proceso.

Luego, supongo, que a lo largo del debate volveremos a hablar del tema, puesto que, tanto por parte de la Junta como por parte de la Concejalía de Urbanismo estamos haciendo lo que está en nuestra mano para intentar conseguir que el precio de la vivienda en el edificio de realojo sea lo más cercana posible al precio de la vivienda o del terreno expropiado. De manera que no incidamos en ese, podríamos decir, perjuicio que se ha causado a las personas que vivían en esta zona y que han sido las grandes perdedoras, las grandes víctimas, de todo este proceso de desastre.

El segundo tema que aparece en este asunto, y que desde mi punto de vista es importante reseñar, es justamente la crisis económica que, como ustedes saben, se agudiza a partir de 2007-2008, y que rompe, digamos, hacer estallar, el "boom" inmobiliario de nuestra ciudad. Vean ustedes, en esta primera diapositiva tienen una ligera aproximación a lo que era la distribución de las viviendas: vivienda libre y vivienda de protección, 50%-50% en el Convenio inicial. Esta distribución implicaba un nº alto de vivienda libre que, como ya he dicho, no es respetada en el Convenio posterior. ¿Qué es lo que ocurre a continuación? Pues lo que ocurre es que en el período hasta la tramitación de la primera modificación del Plan Parcial, en diciembre de 2011, como ustedes saben el precio de la vivienda libre se desplomó, pasando de 4.193€/m², como precio medio en el caso de la vivienda nueva en Tetuán, a los 3.283€/m². Esta evolución negativa tenía sus implicaciones directas sobre el problema del Paseo de la Dirección, ya que como hemos dicho la forma de pago al concesionario, por el dinero que él invertía en la remodelación del Paseo y en el pago de las expropiaciones, la forma de pago era en solares. Y estos solares estaban valorados en 2.310€/m². Por tanto, desde la firma del contrato hasta el inicio de la tramitación de la modificación, el precio de la vivienda libre va descendiendo vertiginosamente y, por tanto, el precio, la distancia entre el precio medio de venta y el coste de los solares se fue acortando, poniendo en riesgo la operación por parte del concesionario.

Según nuestras estimaciones, luego les enseño algunos modelos que hemos hecho, la operación dejó de ser rentable para el concesionario a partir de diciembre de 2009, porque justamente si al precio del solar le sumamos el precio de la construcción, el porcentaje de lucro, etcétera, sobrepasaba el precio de venta y, por tanto, la empresa iba perdiendo cada vez más dinero. En esta situación, y en contraste con lo que pasa con los expropiados, que ven como realmente sus terrenos se están devaluando, pudiéramos decir, puesto que el precio de expropiación ni siquiera les permite comprar la vivienda en el edificio de realojo y, sin embargo, el Ayuntamiento del

Partido Popular ahí no hizo ninguna acción, ninguna actuación en beneficio de los expropiados, vemos que justamente esta modificación actúa en beneficio de la empresa. Aquí tienen una modelación, podríamos decir, una estimación mejor dicho, de lo que ocurre a partir de 2009, que es justamente el momento de la primera modificación. Y vemos, si bien hasta este momento la operación era rentable, si se hubiera mantenido el mismo criterio que había en el Convenio, la operación deja de ser rentable y cada vez lo iba siendo menos.

Sin embargo, y a diferencia de los precios de la vivienda libre, que se estaban desplomando, la vivienda de protección oficial había tenido una pequeña subida en 2008, pasando de 1.134€ a 1.493 en la vivienda de precio básico, y de 1.430 a 1.868 en la de precio limitado. Y esta subida del precio del m² en la vivienda de protección oficial se mantiene estable durante los años siguientes, con lo cual, en mi opinión, hay que ver todo el proceso del Paseo de la Dirección, justamente dentro de esta política de vivienda del Gobierno del Partido Popular, que implica que en un momento de crisis económica en el cual los precios de la vivienda libre se desploman, se sube el precio de la vivienda de protección como una manera de mantener el negocio de las empresas inmobiliarias. Aunque realmente, en mi opinión, habría que pensar que si en un momento de crisis subimos el precio de las viviendas de protección, esas viviendas no van a estar al alcance de las personas más necesitadas que, a su vez, están también sufriendo la crisis y que, por tanto, no van a poder hacer frente a este coste.

En esta diapositiva van viendo ustedes como a medida que va pasando el tiempo la diferencia entre el precio de la vivienda libre y el de protección oficial va disminuyendo, de manera que en un determinado momento, simplemente llega a ser de 1.347€ de diferencia, lo cual, como digo, pone en cuestión el negocio que podría suponer las viviendas de precio libre, exactamente.

Por tanto, la cuestión que allí tenemos es que, para que la empresa pueda mantener justamente el negocio, tenemos que cambiar de vivienda libre a vivienda de protección, como ven ustedes en esta diapositiva, a partir justamente del 2009, las rayas que van hacia abajo serían las pérdidas que la empresa hubiera tenido de mantenerse el Convenio original y que, sin embargo, deja de tener a partir de la primera modificación en la que se pasa de vivienda libre a vivienda de protección. Y eso es lo que explica el baile este tan extraño de las parcelas que, en un determinado momento son de venta de vivienda libre, en otras de protección oficial. Que además cambian de denominaciones, que cambian de sitio, etcétera, etcétera.

Por tanto, resumiendo. La primera modificación, como hemos dicho, aumenta extraordinariamente la reserva mínima de edificabilidad para el uso de vivienda protegida como condición vinculante, cuando no era así al inicio de todo el proceso. Y, sin embargo, restringe extraordinariamente la vivienda libre. Justamente como resultado de este cambio en el mercado de la vivienda que les estoy intentando explicar.

En la siguiente van a ver ustedes, tienen ahí todas las parcelas, ven que en el primer plan hay toda una serie de parcelas que son de vivienda libre, unas que son de protección oficial. En el Convenio hay solamente unas cuantas ya que son libres, y en la primera modificación hay todo un montón que han pasado a ser de protección oficial, pero de precio limitado o de protección oficial de precio básico. La cuestión, por tanto, es que manteniendo la superficie y manteniendo el precio, sin embargo, el baile de las parcelas, y el hecho de que eso haya acontecido en un momento de crisis del mercado inmobiliario que, sin embargo, se pretendía reflotar con todos estos cambios, hacia que el Paseo de la Dirección se llenara de viviendas, puesto que era la única manera de que la empresa pudiera resarcir sus gastos.

Hay otra cuestión que me parece interesante, y es tener en cuenta que el Proyecto de Urbanización en la segunda modificación cambia sustancialmente y, sin embargo, el presupuesto del Proyecto de Urbanización sigue siendo el mismo, exactamente los 33 millones y pico de euros. Eso también es una cosa, pues, un poco rara, porque si se acuerdan de la diapositiva que les pasé anteriormente, el Paseo de la Dirección iba por el borde, luego se retranquea un poco para adentro, va más para adentro y, sin embargo, el Proyecto de Urbanización sigue costando exactamente lo mismo, euro a euro.

Bien, aquí en esta última ven un poco el resultado, ven la edificabilidad total. En el Convenio es de 75.400 m², en la primera adenda ha subido a 164.600, justamente como resultado de todos estos cambios que estoy intentando mostrarles. La vivienda libre era de 75.400, mientras que en la adenda hay vivienda libre, vivienda de protección de precio limitado y vivienda de protección de precio básico, hasta el punto que, sobre la edificabilidad del ámbito la primera incluye un 38% y la segunda un 89%. Con lo cual, si ven ustedes, o si el desarrollo del Paseo hubiera sido este, nos encontrábamos con lo que ustedes tantas veces han criticado, que era un Paseo lleno extraordinariamente de casas por todos los sitios, cuya función no es otra que la de garantizar a la empresa el que le salieran los números. El precio/m² cambia también. Al principio se mantiene en 2.310 mientras que luego el precio medio oscila, puesto que depende del precio de los diferentes solares.

Con ello termino, lo que les acabo de mostrar espero que se haya entendido un poco toda esta complejidad, es un proceso endiablado que, como digo, ustedes han sufrido en su propia carne, en la cual, en mi opinión, se ha tenido al Distrito y al barrio absolutamente a expensas de unas decisiones cuyo objetivo era favorecer unos intereses económicos por parte de una gran empresa. Lo cual, pues hasta cierto punto... Bien, lo cual implica, desde nuestro punto de vista, una dejación de funciones por parte de la Corporación del Partido Popular, que debería en nuestra opinión haber tenido en cuenta los intereses de los vecinos.

Yo, saben desde que entramos la nueva Corporación al Ayuntamiento nos hemos tomado este tema como un problema especialmente importante para nosotros. Ahora mi compañero, el Concejal de Urbanismo, les va a contar el acuerdo al que al final hemos conseguido llegar. Creemos que es un éxito para el Distrito y para el Área, porque hemos recuperado una gran parte de esas parcelas que han estado bailando durante todos estos años. Vamos a abrir un proceso de participación vecinal para fijar el desarrollo del Paseo y creo, por tanto, que este es el momento de darles esa buena noticia. Recuperamos el Paseo, nos quitamos de encima una empresa que, la verdad, nos ha costado el que hiciera al menos una parte, por no decir todo, lo que se había comprometido a hacer. Tenemos los edificios de realoj, pensamos que vamos a poder resolver el tema de los expropiados y entendemos que es un buen acuerdo para el conjunto del Distrito.

Muchas gracias, y le doy la palabra a mi compañero.”

Toma la palabra el Concejal Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, D. José Manuel Calvo del Olmo:

“Bueno, muchas gracias Montse. Y a todos y a todas los que estáis aquí en este Pleno Extraordinario para tratar un tema que es un tema urbanístico, pero que también es un tema social, un tema económico, un tema incluso medioambiental que, sin lugar a dudas, coincidimos en que es, porque todavía es, pero desde luego que ha sido crucial para el desarrollo de este Distrito.

Como decía Montse, estamos satisfechos como Corporación y como gobierno que quiere situar el interés general y el interés de los ciudadanos y ciudadanas, fundamentalmente de la gente más vulnerable de nuestra ciudad que, por desgracia todavía es una mayoría. Queremos situar, como digo, el interés general y los intereses de la gente corriente en el centro de la política social, de la política económica, de la política fiscal y, por supuesto, de la política urbanística. Estamos satisfechos porque creemos que este es un buen ejemplo de gestión, orientada a defender ese interés general y a recuperar, pues, una zona que desde luego ha sufrido mucho en los últimos tiempos. Ha sufrido desde el punto de vista urbanístico, pero sobre todo ha sufrido mucho desde el punto de vista social y desde el punto de vista humano, toda la gente que en primera persona habéis sufrido y seguís sufriendo todavía las consecuencias de esta operación, a nuestro juicio, mal planteada desde en un inicio.

Como Montse ha hecho un recorrido muy concienzudo por todo lo que han sido los antecedentes de esta operación, explicando con mucha claridad, pues, las razones materiales, ¿no?, que han estado detrás de los distintos vaivenes que ha tenido a lo largo de estos últimos 10 años, yo me voy a centrar en el presente. En el dónde estamos.

Cuando llegamos al Gobierno Municipal y tuvimos que enfrentar este asunto, el del Paseo, que sin ninguna duda es bastante menos conocido que otras operaciones urbanísticas que están todos los días en la prensa y que ya parece que ha todo el mundo nos suenan y que todo el mundo tiene una opinión sobre ellas, esta operación, a pesar de lo importante que es, tanto en superficie como en su desarrollo temporal para la ciudad, sin embargo es una operación que, a nivel mediático, había pasado muy desapercibida. Y nos tuvimos que enfrentar, en primer lugar, a un conocimiento profundo de qué había ocurrido y qué podíamos hacer para tratar de paliar las consecuencias de esa gestión previa, de esa gestión que nos había antecedido.

Por un lado teníamos una concesión que, casi 10 años después de haber sido adjudicada, 9 años después de haber sido adjudicada, no alcanzaba ni el 50% de sus objetivos de ejecución, no alcanzaba el 50% de la obra de urbanización ejecutada, estábamos en el entorno del 45-46%. 9 años después, lo repito, 9 años después de haber sido adjudicada. Y, de los dos bloques de realojo que se contemplaban en el Pliego de Condiciones, solamente se había ejecutado uno de ellos. El otro ni siquiera contaba con la Licencia de Obras. A poco más de un año, un año y medio de finalizar el plazo completo de la concesión.

Nos sentamos con la empresa y le instamos, en primer lugar, a cumplir con esas obligaciones que le exigía el Pliego, a cumplir con la urbanización del Paseo y de las calles aledañas y a cumplir con la ejecución del segundo bloque de realojo que, como digo, todavía entonces no contaba con la Licencia de Obras.

Un año después, o poco más de un años después, hemos pasado de ese 45% de obra de urbanización ejecutada a casi un 88%; y del bloque de realojo que había, el segundo, está prácticamente finalizado y según nuestras previsiones, y según las previsiones del concesionario, será entregado en el plazo previsto.

En ese marco, una vez resuelto el problema de la urbanización, garantizar que el paseo pueda abrirse y pueda abrirse en un plazo corto, ha generado un problema urbanístico, vosotros lo conocéis bien, vosotros y vosotras lo conocéis perfectamente en el barrio. Un problema que se mantendría de mantenerse el Paseo cerrado durante mucho tiempo en adelante. Una vez garantizados esos dos objetivos: cumplir con la urbanización necesaria para garantizar una movilidad adecuada, un funcionamiento adecuado de la ciudad en ese ámbito, y garantizar también la existencia del segundo bloque de realojo, objetivos que definimos inicialmente como equipo de gobierno, por supuesto en paralelo con la Junta de Distrito, nuestro siguiente objetivo era recuperar el control público de esta operación. Recuperar, por un lado, la iniciativa, a la hora de lo que decía Montse, de poder repensar el Paseo colectivamente, y de poder hacerlo con criterios basados en el interés general y no en otro tipo de criterios que Montse ha enumerado y que yo asumo y acepto absolutamente, porque creo que además están claramente documentados. Y recuperar también el suelo, fundamentalmente el suelo calificado para construir vivienda

protegida, con el objetivo de hacer una política de vivienda protegida propia, y de aplicar la política municipal en este ámbito también.

Es por ello que iniciamos hace unos meses, iniciamos las negociaciones para alcanzar un acuerdo de, un mutuo acuerdo de resolución de la concesión. Los grandes números, aunque por supuesto en el turno de preguntas, o si tenéis alguna duda concreta os podemos facilitar toda la información que nos solicitéis, pero los grandes números de este acuerdo paso a resumirlos a continuación:

Frente a los 176 millones y medio que contemplaba la concesión en pago, que contemplaba el Convenio en pago al concesionario por la realización de los trabajos de urbanización, de los dos bloques de realojo y el pago de expropiaciones; frente a esos 176 millones y medio, el acuerdo de resolución contempla una horquilla, pendiente de la liquidación ya que son cantidades estimadas, pero pendiente de la liquidación, que se sitúa entre los 124-130 millones de euros. Frente a los 173.900 m² que recibía el concesionario de haber agotado la concesión, como ha señalado Montse, sobre un total de 197.000 m² de suelo en el conjunto, el concesionario recibe 88.000 m² por el pago de lo realmente ejecutado, por el pago efectivo de lo realmente ejecutado. El suelo, tal y como contempla el Pliego de Condiciones de esta Concesión. Y frente a los 3.700 m² de vivienda, calificados como vivienda pública, que recibía el Ayuntamiento de haber agotado la concesión, el Ayuntamiento, después de este acuerdo de resolución, se queda con 105.000 m² de suelo calificado de residencial protegido. Con la posibilidad de, como digo, recuperar la iniciativa, disponer de ese suelo y aplicar una política propia, tanto residencial como para repensar, como decíamos, colectivamente el ámbito en su conjunto.

Termino en seguida este primer resumen. Las grandes cifras en términos de esa liquidación, o que han decidido esa liquidación, como siempre estimada, al concesionario, se sitúan en 115 millones de euros, correspondientes a lo realmente ejecutado, lo que ya ha ejecutado y lo que ya está recibido y acreditado por el Ayuntamiento que se ha ejecutado. Unos 8 millones de euros, las cantidades estimadas de lo que falta por ejecutar, tanto para finalizar el bloque de realojo como para urbanizar las calles aledañas al Paseo, y una liquidación por lucro cesante que se sitúa en 3,2 millones de euros, calculada en función de lo que el concesionario deja de ganar por la venta de vivienda, correspondiente a esos 105.000 m², y con una metodología de cálculo avalada, como no puede ser de otra forma, por la Concejalía de Hacienda, por la Oficina de Colaboración Público-Privada y contando, por supuesto, con los correspondientes informes de la Asesoría Jurídica y de la Intervención.

Para explicar los beneficios que al barrio le generan este acuerdo de resolución, y muy brevemente, situar los antecedentes de la operación. Este es el primer Plan Parcial en base al cual se organiza esta concesión, como ha señalado Montse. Se trata de un Plan Parcial donde la

mayor parte de las parcelas están calificadas para vivienda libre, y donde la configuración urbanística, aunque coincide, es relativamente coincidente con la del modificado, si que tiene algunos elementos diferenciados. El más evidente son, es la posición de esas torres, donde el parque, de alguna manera, queda detrás de esas torres, lo podéis ver en los planos. El parque queda detrás de las torres, de manera que, de alguna manera, todo ese barrio se beneficia de esa zona verde. El parque queda detrás, generando una zona verde que acompaña a la segunda línea edificatoria, y el Paseo de la Dirección aparece como una vía de borde, una vía de remate del ámbito.

Una vez que se produce el modificado, en el segundo Plan Parcial, esta configuración cambia. Y más allá de la recalificación, o del cambio de calificación de la mayoría de las parcelas, pasando de libre a protegida, en términos urbanísticos el elemento diferenciador entre los dos Planes fundamental es que una parte de la edificación pasa al frente, al otro lado del Paseo de la Dirección, se retranquea el Paseo y el parque se aleja de la segunda línea edificatoria, quedando prácticamente cerrado al barrio por esa fila, por esos bordes edificados que conforman tanto las dos torres, que se sitúan en el centro de la imagen, como por parte de los bloques que se sitúan a lo largo del perímetro del Paseo. El Paseo deja de ser una vía de borde, y esa edificación de alguna manera genera una barrera urbana entre el parque y el barrio, que se sitúa por detrás.

Los términos del acuerdo de resolución mutua sitúan la siguiente distribución de suelo: el concesionario recibe 88.000 m², como digo, que se traducen en 4 parcelas que corresponden a las que están señaladas en la imagen en rojo, en color rojo, son las 4 torres, 2 de ellas calificadas como vivienda protegida y 2 de ellas calificadas como vivienda libre; mientras que pasan a Patrimonio Municipal de Suelo todas las parcelas señaladas en color morado. Algunas de ellas, las señaladas en color morado claro son edificaciones que nosotros de alguna manera identificamos como de "disposición dudosa", en el momento en el que se diseñó este Plan Parcial y, bueno, pues en fin, nos gustaría darle una vuelta. Aquí lo veis con mayor claridad.

En definitiva, se trata, y este es uno de los objetivos fundamentales de haber alcanzado este acuerdo de resolución, se trata no sólo de recuperar la iniciativa pública, no sólo de tener una política de vivienda propia, sino también garantizarnos la posibilidad de revisar un proyecto que, sin ninguna duda nos parece cuestionable, y que desde luego pensamos que es muy mejorable para mejorar, valga la redundancia, las condiciones urbanas de este ámbito.

Sí me gustaría señalar, y ya con esto concluyo, que ahora que se habla tanto de la Operación Chamartín... Perdón. Ahora que se habla tanto de la Operación Chamartín, aunque se trata de un ámbito mucho más pequeño, de menor escala, esto es lo que ocurre cuando la planificación urbanística y cuando la gestión urbanística se dejan en manos de un actor privado, sin control público, sin control de las Administraciones. Cuando dejamos en manos de un privado, mediante un modelo de concesión, es decir, este urbanismo concesional que, bueno, que tanto le gustaba a



Corporaciones anteriores y que, desde luego, nosotros no compartimos, pues cuando se deja en manos de un concesionario, de un actor privado, la gestión de una expropiación, la gestión de unos realojos, la gestión de una urbanización... En definitiva, la gestión completa de un ámbito, y se retira la Administración, se retira el control público de esa gestión urbanística, pues este tipo de operaciones suelen coincidir, suelen conducir, perdón, al desastre. Por eso defendemos la recuperación de la iniciativa pública a la hora de hacer ciudad, y fundamentalmente a la hora de plantear, o a la hora de intervenir en estas grandes operaciones. Operaciones que ya no tienen escala de manzana, que no tienen escala ni siquiera de ámbito local, sino que estamos hablando de operaciones urbanas importantes. No puede la Administración Pública, en este caso el Ayuntamiento de Madrid, no puede renunciar a mantener y a garantizar el control público, porque cuando esto no ocurre pasa lo que ocurre ahora, que el Ayuntamiento finalmente tiene que recuperar ese control para garantizar que la operación se finalice de manera adecuada. En ese objetivo estamos trabajando, estamos trabajando desde la Junta de Distrito por supuesto, estamos trabajando desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible y, como ha dicho Montse, queremos trabajar con todos vosotros y vosotras para que ese Paseo de la Dirección, que durante un tiempo lo hemos identificado "sin rumbo" vuelva a recuperar ese rumbo y vuelva a ser un Paseo, esta vez sí, "con dirección". Muchas gracias. Y a vuestra disposición para las preguntas que queráis."

La Sra. Concejala Presidenta, D^a Montserrat Galcerán Huguet, da paso a las intervenciones de los Grupos Políticos, tomando la palabra la Concejala D^a Sofía Miranda Esteban en nombre del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

"Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos los vecinos. Muchas gracias Sra. Galcerán y al Sr. Calvo por las explicaciones.

Bien. Esta es la historia de un barrio, de unos vecinos, de personas que día a día durante más de 10 años han sido ninguneados por la Administración que les dice representar. Ustedes, Sr. Calvo, se han empecinado en vender la rescisión del contrato con Dragados como la victoria de David contra Goliat. Dragados ha perdido 46 millones de euros. De verdad, que hay que ser muy incrédulo para creerse tal titular. Y ustedes, miembros de Ahora Madrid, quieren hacernos creer, porque me resisto a pensar que ustedes realmente lo hacen, que el gigante constructor está dispuesto a perder 46 millones de euros porque ustedes le han caído bien.

En todo caso, toda esta historia tiene un comienzo. Y comienza con expropiaciones, mala gestión y modificaciones varias de convenios que han convertido el Paseo de la Dirección en el Paseo de la "Desesperación" para todos los vecinos que hoy nos acompañan. Y creo que deberíamos plantearnos seriamente el cambio de nombre del Paseo. Sinceramente, Sr. Calvo, no entiendo cómo tiene valor para mirar a todos los expropiados y decirles que esta operación ha sido un

éxito. No lo entiendo. Un éxito y que por fin la onda dejó ciego al ciclope. Pero es que la onda sólo les ha dejado y les ha golpeado a ellos, a los que nunca recibieron lo que justamente les correspondía. A punto de la finalización del contrato, el Área decide rescindir su Convenio con Dragados. Y, sinceramente, no me ha quedado muy claro el motivo, el motivo real y objetivo. ¿Por qué no hemos esperado un poco más para que la urbanización estuviera lista? Porque para usted esto debe ser un éxito. Un maravilloso parque, que más bien parece una estación de autobús, que desde su propia Área han diseñado. O este maravilloso acceso al parque que, doy gracias, a que todavía no ha empezado la época de lluvias, porque si no los vecinos no sé cómo van a acceder a ellos. Sr. Calvo no nos engañe. ¿Cuánto queda por terminar de la urbanización? ¿Cuánto nos va a costar a todos los madrileños hacer "más medioambiental", como usted dice, el Paseo de la "Desesperación"? Puede alegar tantas veces como quiera el interés general para tomar tal decisión, pero analicemos si realmente el acuerdo conseguido es de interés general.

De los 176 millones de euros que tendríamos que haber pagado a Dragados por la finalización del contrato, dicen que sólo tenemos que pagar 127 millones. 88.000 m². ¿Han penalizado a Dragados por los sucesivos retrasos en las obras? Porque me gustaría que lo explicase, lo explicase a los vecinos. Pero ojo, lo que no nos dicen es que el Ayuntamiento tendrá que hacer frente a la Sentencia del Tribunal Supremo que obliga a pagar a Fomento y Contratas 50 millones de euros por la revalorización de los terrenos que aún quedan por expropiar. Y ese dinero, es el que debe hoy usted a los expropiados. Qué casualidad que 50 millones coincidan con lo que ustedes dicen que Dragados pierde. Yo creo que aquí nos están dando gato por liebre. Los que estamos perdiendo aquí somos todos los madrileños, al tener un Ayuntamiento que hacer frente a ese pago y, en concreto, los que están perdiendo sin duda son los expropiados. Además, se vanaglorian que han conseguido el terreno deseado para hacer vivienda social, pero lo que no hablan es que, y de lo que no se están dando cuenta, es que cualquier modificación que quieran introducir, sí o sí, conlleva modificación puntual del Plan General. Y esto no se hace con un Plan Especial de esos a los que les gusta a usted. Esto nos llevaría, mínimo, 6 meses. Me pregunto, ¿no estará ya con eso?

Dicen algunos miedos que quieren construir hasta 1.200 viviendas sociales, en un barrio donde no hay dotación pública. Y una vez más los vecinos vuelven a perder. Y les voy a dar las cifras de la "desesperación", esas cifras a costa de los expropiados y de los madrileños: 127 millones de euros de rescisión, 12.000 m² a expropiar, por los que tenemos que pagar 50 millones de euros, toda la urbanización adyacente por hacer, dotaciones públicas por hacer y cuyas parcelas son, casualmente, las peores. Vivienda social por construir, también a costa de los madrileños. Vamos, todo un chollo de negociación. Vamos, un chollo para Dragados, porque para lo que es para el Ayuntamiento desde luego que no.

Y por otro lado está la forma en que ustedes tienen de negociar, y han tenido de negociar el acuerdo, unilateralmente, como les gusta. No ha contado, Sr. Calvo, ni con la Junta de Distrito, que es el representante legítimo de todos los vecinos, no ha contado con las asociaciones, no ha

contado con los expropiados. Cómo para pedir que cuente con la oposición. Me parece demasiado pedir.

Conclusión. Sr. Calvo, enhorabuena, lo ha vuelto a conseguir: otra operación paralizada, vecinos frustrados y, de nuevo, los madrileños terminarán pagando el pato. Lo cual demuestra que Goliat, representado por el Ayuntamiento, ha vuelto a vencer a David, a todos ustedes, a los vecinos. Muchas gracias."

La Sra. Concejala Presidenta concede el turno al Grupo Municipal Socialista, tomando la palabra la Concejal Dª María Mercedes González Fernández:

"Muchas gracias Presidenta. En primer lugar quiero agradecer a mi Grupo que me haya dejado ser hoy aquí la voz del PSOE en este Pleno Extraordinario. Para mí es un orgullo estar en esta Junta Municipal, donde siempre me han tratado como si fuera de la familia y, sobre todo, porque el Paseo de la Dirección fue la primera visita que yo hice cuando yo entré de Concejala en este Distrito y ha sido algo siempre muy especial y muy vinculado a mí, y en estos 15 meses ha sido uno de mis desvelos. Por eso quiero dar las gracias sobre todo a los vecinos, porque no han parado nunca de luchar, siempre con una sonrisa y siempre llenos de esperanza. Una lucha que no ha sido fácil, ya que el Paseo de la Dirección es un lugar aparentemente privilegiado, lleno de posibilidades, céntrico, a escasos pasos del Paseo de la Castellana, con unas vistas prácticamente únicas de la sierra de Madrid, y un precioso parque del que disfrutaban los vecinos a diario. Pero también contaba con unas zonas degradadas y con un gran déficit de equipamientos, lo que en nuestra opinión requería tan sólo de una sencilla actuación de remate para eliminar la infravivienda y dotar de equipamientos al barrio y mejorar la trama y la urbanización.

El Partido Popular en 2005, en plena burbuja inmobiliaria, tal y como ha contado la Presidenta, optó por concedionar la gestión de este ámbito. Es decir, encomendó a una empresa externa que gestionaría las expropiaciones, la urbanización, los realojos... A cambio de una cifra nada pequeña, de 176 millones de euros, que se pagaría en parcelas en el propio ámbito. Vivíamos en un tiempo en el que todo parecía posible. Se preveía un Paseo bordeado con un parque de ensueño, con cascadas, unos miradores y unas vistas espectaculares, carriles-bici, zonas estanciales... Las infraviviendas serían sustituidas por nuevos edificios donde se realojarían los vecinos expropiados, se construirían nuevos equipamientos y, en paralelo, lógicamente la empresa haría un buen negocio.

Pero la burbuja estalló, y el Paseo de la Dirección pagó muy caro ese estallido porque el negocio dejó de ser rentable. Las obras se ralentizaron hasta casi pararse, hubo modificaciones de planeamiento, adendas, prórrogas, excusas... Todo ello pagado de la opacidad y el ocultismo que el Partido Popular vincula siempre al urbanismo. Así una operación sencilla se vio empantanada durante 11 años, plagada de previsiones y plazos incumplidos, y convirtiendo la vida de los

vecinos en un infierno, conviviendo con obras que no acababan nunca, arrojando la imagen de una zona en permanente estado de guerra a escasos metros de las famosas "Cuatro Torres" de la Castellana. Años de incertidumbre, noches sin dormir y días de angustia. Eso es lo que han vivido durante 11 años los vecinos del Paseo de la Dirección. Mi Grupo siempre denunció que buena parte de los problemas de este ámbito se debían a la modalidad de la gestión, como bien ha dicho el Delegado, ya que dejaba la ejecución material de las obras en manos de una empresa privada: Dragados. A la que ahora, en este momento, no se ha mencionado en ningún momento en este Pleno. Que lógicamente tenía sus propios intereses económicos, sus ritmos, sus necesidades... Sujetos a las fluctuaciones del mercado inmobiliario. El Ayuntamiento fue su cooperador necesario, contribuyendo a las dilaciones, a las modificaciones, a estar constantemente con el planeamiento yendo y viniendo, y no hicieron otra cosa que ayudar a la empresa a ganar tiempo en lugar de resolver el contrato. El Ayuntamiento que tenía que proteger a los que más lo necesitaban les abandonó a su suerte y trabajó sólo y exclusivamente para el beneficio de Dragados. Y usted llegó hace 15 meses y aceptó "pulpo como animal de compañía". Y eso que critica ahora, de una operación gestionada desde lo público, lo continuó. Y ha dejado que durante estos 15 meses continuase la obra desde esa misma gestión. Supongo que me dirá que la gestión ha sido espectacular y que en estos 15 meses han hecho lo que no habían hecho durante los 10 años anteriores, pero bueno...

Hasta que el pasado 8 de septiembre, en la Junta de Gobierno aprobó la resolución de este contrato, que hoy nos ha presentado. Nos alegramos de que Dragados se vaya, porque Dragados tenía que salir del Paseo de la Dirección. Pero pensábamos que se iba a poder, por fin, y se iba a hacer justicia, a los cientos de vecinos que llevan esperando una solución para sus hogares y para su barrio, y de paso se iba a enmendar una operación catastrófica, con torres monstruosas, edificios que se comían el parque, calles impracticables para muchas personas... Y por desgracia es que esta sensación es que además este convenio ahora se está resolviendo para beneficio, una vez más, de la empresa concesionaria. Porque usted califica de un éxito de gestión, lo ha dicho hoy aquí, lo ha dicho en una entrevista que se ha publicado en El Mundo, y me gustaría que analizáramos juntos lo que es ese éxito.

¿Qué tienen hoy los vecinos, que supongo que se habrá pasado por el Paseo antes de venir aquí, tras ese gran éxito de gestión? Pues tienen una calle, Sr. Calvo, más o menos. Una calle que han tardado 8 años en terminar, una calle con una topografía de locos, una calle con rotondas inclinadas (que esto es muy innovador), una calle con cuestas imposibles, una calle con un muro delante de sus viviendas... Tienen sobre sus cabezas y sobre sus vidas un proceso de expropiación, de expropiación cruel, que en algunos casos les sigue implicando y les tiene en vilo. Tienen un parque al que ya no pueden acceder con facilidad, porque han generado unos desniveles absurdos, han limitado las entradas. Tienen un barrio que se sigue degradando hasta extremos absolutamente sorprendentes para un barrio que está en el centro de la capital. Tienen



distrito
tetuán

MADRID

la amenaza del desarrollo urbanístico absurdo, con edificios de 26 plantas que nada tienen que ver con su entorno y que les privarán de luz y de vistas a esos vecinos de por vida.

Lo vende como un éxito de recuperación de lo público. ¿Usted, sabe lo único que va a recuperar desde lo público? La gestión de los problemas. Porque cuando Dragados se vaya del Paseo de la Dirección en enero, usted va a gestionar públicamente los problemas. Y esto le va a costar a los ciudadanos, como decía la Concejala Sofía Miranda, no sabemos cuánto. Y nos gustaría que nos contara cuánto nos va a costar la gestión de los problemas que nos ha dejado Dragados.

El gran éxito de esta gestión es ésta gestión, Sr. Calvo, es solamente para Dragados. Si yo fuera Florentino Pérez, en septiembre o en agosto del año que viene le daría el trofeo Santiago Bernabéu. Me parece, o sea que, una negociación donde Dragados, una vez más, se lo lleva todo, sin ningún coste, sin ninguna penalización. Desde luego para quien no es un gran éxito es para los vecinos. Y, Sr. Calvo, para esto no les votó la gente. Esto lo podía haber hecho el Partido Popular perfectamente. Pero lo que tengo muy claro es que para esto nos le dio la confianza el Partido Socialista cuando les hizo llegar al gobierno. Muchas gracias.”

La Sra. Concejala Presidenta, Dª Montserrat Galcerán Huguet, da paso al Grupo Municipal Popular, tomando la palabra su Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

“Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes señores Concejales, señores Vocales de este Pleno, señores vecinos y afectados por el desarrollo de la APR del Paseo de la Dirección.

Como cuestión previa, por si acaso alguien tiene algún género de duda, les voy a hablar en nombre o representación del Grupo Popular y, en ningún caso, de la concesionaria Dragados.

En segundo lugar, y como cuestión previa, en el Orden del Día se nos había convocado a este Pleno para dar cuenta de las actuaciones del Gobierno de Ahora Madrid en el desarrollo y en los 15 meses que llevan gobernando el Ayuntamiento de Madrid. Por lo tanto, la primera parte de la Señora Concejal Presidente de Tetuán entiendo que está un poco fuera de lugar y fuera de juego, puesto que no ha hecho sino hacer una crítica absolutamente sesgada y, desde luego, subjetiva, de lo que ha sido a su entender y a criterio de Ahora Madrid el desarrollo de este desarrollo urbanístico durante los últimos 10 años.

Y, desde luego, el Sr. Calvo, Concejal del Área competente, empezaba, parecía que empezaba su intervención de una forma esperanzadora, diciendo que nos va a contar el presente y no ha hecho sino rememorar nuevamente lo que ha dicho la Sra. Galcerán, e introducir algunos datos que, sin duda, han generado más inquietud a las personas afectadas por este desarrollo urbanístico. Mire, si desde luego el Grupo Popular, el Ayuntamiento dirigido, si hubiéramos dirigido el

Ayuntamiento de Madrid y hubiéramos llegado al acuerdo que Ahora Madrid ha llegado con Dragados, no tendríamos calle Bravo Murillo y, probablemente, continuaríamos por la calle Fuencarral, para escapar de ustedes, de los Ahora Madrid, Podemos, de ver como hubiéramos resuelto de mal este problema. Desde luego es lo que han hecho ustedes.

Le ha dicho la Concejal del Partido Socialista algo muy evidente, ¿cuánto va a costar realmente al Ayuntamiento esta operación? Porque aquí vemos, y usted lo ha dicho, estoy a su disposición para responder algunas de las cuestiones. Pues el Portavoz del Grupo Popular en esta casa le pregunta: ¿cuánto va a costar realmente esta operación a los madrileños? ¿Qué va a pasar con los expropiados? No ha dicho absolutamente de la protección que merecen desde luego las familias que han sido expropiadas. Tampoco ha dicho ni ha hablado de plazos de ejecución. Ha hablado, y ha reseñado, las 4 parcelas que se va a quedar la concesionaria. Por cierto, expliquen a los vecinos que se quedan las 4 mejores parcelas del ámbito de desarrollo.

Por lo tanto, mire, el Grupo Popular en esta Junta, durante el último mandato siempre lo ha hecho, lo va a seguir haciendo, siempre ha trabajado y nos consta que la anterior Concejala trabajó y trató de solventar, dentro del ámbito de su competencia, que como bien ha dicho..."

El público interrumpe al interviniante y la Señora Concejala Presidenta llama al orden.
Continúa el interviniante.

"Que como bien ha dicho la Señora Concejala Presidenta, es un desarrollo que compete directamente al Área, entonces, de Urbanismo. Que todas las proposiciones que fueron presentadas por el Grupo Socialista fueron apoyadas de forma expresa por este Grupo y que una y mil veces, como ha pedido, de hecho, el Concejal Portavoz de mi Grupo, que está sentado a mi derecha, ha pedido perdón en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid porque, sin duda, la gestión que se realizó no fue, desde luego, la más diligente.

Se ha mencionado por varios Portavoces que me han precedido en el uso de la palabra que no es justificativo probablemente esa falta de diligencia por parte de Dragados y, en su caso, la anterior Corporación, pero sí era un plan ambicioso, era un plan muy complicado de desarrollar y veremos a ver el final que tiene. Como ya han dicho, y desde luego desde nuestro punto de vista, para tanto viaje no hacia falta tanta alforja. Yo creo que ha sido una, y veremos a ver el resultado, pero desde luego el Ayuntamiento de Madrid va a tener que hacer un esfuerzo de explicación a los afectados, por qué ha resuelto y cómo ha resuelto este desarrollo urbanístico. Y, sobre todo, le pediría, si es posible, en la medida de sus posibilidades, si puede contestar a las cuestiones que le hemos planteado. Gracias."

La Señora Concejala Presidenta otorga la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas:



“Muchas gracias, Presidenta, Delegado, Concejales y Concejalas, vecinos y vecinas que llenáis hoy este Salón de Plenos, dando cuenta de la importancia que para nuestro Distrito tiene esta operación. Una operación que durante 10 años ha sumido una de las zonas más importantes de nuestro Distrito, por ser adyacente al Parque Rodríguez Sahagún, nuestro pulmón verde, y por su indudable valor paisajístico, en una pesadilla de obras interminables, molestias e inquietud para quienes están sufriendo un proceso de expropiación que era, para el anterior equipo de Gobierno del PP, quedaba supeditado no a dar cumplimiento del derecho a la vivienda digna y adecuada, sino a beneficios económicos y reducciones de gasto público. Y este es, lamentablemente, para sus vecinos y vecinas que lo han sufrido, el paradigma perfecto de lo que no debe hacer una institución pública. Y también agradezco que esté presente el Sr. Martínez Almeida, que pidió perdón en Pleno a los afectados y las afectadas, esto me parece extraordinario. Pero también a la petición de perdón debe de acompañar el propósito de la enmienda. Y hasta el momento no hemos visto ningún propósito de la enmienda. Es más, como ha dicho perfectamente el Delegado, esta situación proviene de esa cuestión de dejar el Urbanismo en manos de las empresas privadas. Y ustedes siguen insistiendo con el mismo modelo en Chamartín. Ahí tienen el resultado, no solamente lo han visto en las diapositivas, sino ahí lo tienen, en los vecinos y vecinas, lo que han sufrido.

Muchas fueron las objeciones que se pusieron al proyecto. Nos temíamos los vecinos y vecinas que este proyecto de remodelación iba en la línea del resto de mega-proyectos abordados en los mandatos del tandem Gallardón-Botella. Más de 6.000 vecinos y vecinas firmamos unas alegaciones en su día, allá por 2006, para que el Ayuntamiento se replanteara este proyecto. Nunca se atendió a la preocupación de los vecinos y vecinas y a sus temores. Y, lamentablemente, el tiempo nos dio la razón. Pero haríamos un flaco favor al vecindario si nos dedicásemos hoy a tirarnos los trastos a la cabeza exclusivamente, en lugar de ver las alternativas y soluciones. En opinión de este Grupo, hoy es un día importante para Tetuán. Para todas las vecinas y vecinos. Hoy, como hemos podido escuchar del propio Delegado, Tetuán recupera la capacidad de decidir la manera de construir su cornisa. Con esta rescisión Tetuán recupera 13 parcelas de terreno para construir los necesarios equipamientos y servicios de que adolece esta zona, para la construcción de vivienda social, para reordenar y facilitar los accesos a nuestro parque y hacerlo más permeable, más accesible; para conseguir que se pueda disfrutar de este pulmón verde dentro de nuestro Distrito. Decimos adiós con esta decisión a la pantalla de ladrillo que iba a ser un muro que se comiera nuestra cornisa, que nos separaba del Distrito, de nuestro parque y de sus vistas, pero también de la necesaria luz y de aireación que los que diseñaron el proyecto nos quitaron. Decimos adiós al exceso de edificación, decimos adiós a un parque segregado de su barrio. Pero, sobre todo, decimos adiós a un concepto de urbanismo como elemento de especulación.

En apenas un año se ha avanzado en la urbanización lo mismo que en los 10 años anteriores. Muy poca gente creía seriamente hace tan sólo un año que esto fuera a ser posible, y aquí está. Hay muchas cosas todavía por resolver, principalmente la situación de los afectados por la expropiación, cada cual con sus características y necesidades concretas, particulares, pero que a nadie le quepa la menor duda, y así lo animamos a continuar haciendo, que esta Junta va a seguir apoyando a los vecinos y vecinas como ha hecho hasta ahora, con su mediación, apoyo y asesoramiento, buscando tender puentes entre las diferentes instancias implicadas, y así lo hará, no nos cabe ninguna duda, hasta que todos y cada uno de los casos estén definitivamente resueltos.

También esperamos esto del Área, y sí lo acaba de manifestar su Delegado, tenemos su compromiso de buscar soluciones imprescindibles y necesarias para hacer efectivo el derecho de las personas afectadas.

No podemos decir que esta rescisión sea la perfección. Desde Ahora Madrid decimos que no nos gustaba el proyecto, ni los sucesivos modificados. Lo repito: no nos gustó, no lo hubiésemos hecho de la misma manera que lo hizo el Gobierno anterior. También nos hubiese gustado que el anterior equipo de Gobierno hubiera hecho otro proyecto o, al menos, en unas condiciones que facilitasen las soluciones cuando todo se torció. Pero, de las soluciones posibles creemos que esta es la mejor. Esto no es lo ideal, pero la diferencia entre lo que había y las posibilidades que ofrece esta rescisión es como la noche y el día.

Ahora toca mirar al futuro, hacer un proyecto participativo, que tenga en cuenta no sólo las necesidades sino también los deseos del vecindario. Toca soñar en cómo queremos que se configure nuestro barrio: su cornisa, sus parques, los servicios y equipamientos de los que queremos disfrutar. Toca también trabajar en recuperar y dignificar nuestro patrimonio artístico y cultural, toca decidir y ver las posibilidades de integrar el canal, el acueducto en el parque, en su entorno, en su barrio, y dar los cuidados, el mantenimiento y la dignidad que merecen. Pero, por encima de todo, toca trabajar porque se den las necesarias y justas soluciones que necesitan las personas afectadas. Sabemos que no existen soluciones fáciles en este tema. Sabemos que hay una multitud de especificidades, que en cada caso concreto concurren condiciones que lo hacen único. Pero ese es nuestro compromiso, el de esta Junta y el del Gobierno Municipal. Muchas gracias."

La Señora Concejala Presidenta otorga la palabra a la Portavoz del Consejo Territorial, D^a M^a Mercedes Revuelta Pérez, quien agradece la oportunidad, indicando que renuncia al tiempo que le corresponde en favor de las asociaciones.

La Señora Concejala Presidenta da paso al turno de intervención de las asociaciones, otorgando la palabra al representante de la Asociación de Propietarios Afectados por el

Desarrollo Urbanístico del Paseo de la Dirección (APR. 06.02), D. Luis Romero García-Morato:

"Bueno, gracias. Gracias en primer lugar, lo voy a leer, porque ya sabéis que yo puedo durar media hora o más, entonces lo he escrito, cosa que no es habitual. Gracias, en primer lugar, a Montserrat Galcerán, cuyos desvelos por el Paseo de la Dirección le he reconocido siempre. Gracias por este Pleno Extraordinario. Gracias a Mercedes y a su Grupo Político, PSOE, por el apoyo recibido; así como a Sofía y a Ciudadanos. ¿Por qué no darle las gracias también al PP por pedirnos perdón ante los errores de gestión que han devenido en la situación actual y acabar diseñando un Paseo que no necesitábamos y no gusta a nadie? Y gracias, finalmente, a José Manuel Calvo, por ejecutarlo idéntico con tanta diligencia.

No nos equivoquemos nadie. Esta es la historia de un fracaso colectivo, donde unos han actuado alevosamente y otros, incluido yo, no hemos sido capaces de detenerlo a tiempo. Quiero pensar, me gustaría hacerlo, que constituye este Pleno, en realidad, una especie de proceso de Nuremberg, donde la ciudadanía es la que viene a juzgarnos a nosotros por nuestros actos u omisiones. Porque esto no puede calificarse, como pretende José Manuel, como éxito alguno. No podemos celebrar una urbanización que complica seriamente muchas cosas, y lo sabes. Eso sí, ahora con esta decisión a Dragados, tienes las manos libres para ejecutar lo que quieras, y si es con participación ciudadana, mejor. Ahora te toca a ti enmendarlo, y sabes que con nuestro control permanente. Dices que se ha conseguido reducir los costes de 176 millones de euros a 127: 49 millones menos, nada más y nada menos. Casi un 40% de reducción presupuestaria y encima se ha recuperado gratis y ya urbanizadas 18 parcelas para edificar 105.000 m², esto es, más de 1.000 viviendas por una nueva política social que, por cierto, no conocemos. De verdad, José Manuel, con estas cifras cualquier empresa del Ibex te contrataría con un sueldo astronómico. Pero sabes que no es verdad. Las matemáticas, como el algodón, no engañan. Esos 49 millones de ahorro no los has obtenido tú, sino que es otro éxito del PP, que ahora te adjudicas. Y son producto de una sistemática de aplicación de valoraciones que han resultado erróneas, con retrasos administrativos incluidos, con el objetivo real de pagar menos a los expropiados de lo que se preveía por tus propios técnicos. Cantidades recogidas en el Pliego del concurso, y de obligado cumplimiento. Esto podría calificarse de intentos de ahorro en la gestión, como sueles decir, si no fuera porque en el fondo escondían un enriquecimiento ilícito, un verdadero expolio ejecutado con nocturnidad, premeditación y alevosía para aumentar escandalosamente los beneficios de Dragados a costa de vecinos indefensos, gente humilde en mayor parte, sin recursos para pleitear y que por cuantía no podían recurrir a estas instancias. Y esos 49 millones, que eran los destinados a estas familias, los cobraba Dragados con esas parcelas, con lo que ese es el valor real de ese suelo. Y, por tanto, no es gratis, es que no lo has pagado. Y es que tu situación se ha complicado mucho. La Sentencia del Supremo no es importante porque dicta un valor unitario de suelo mucho mayor, pasando de 868, como ha dicho muy bien la

Concejala, a más de 3.500, no me acuerdo la cantidad, y soy el perito que lo ha hecho. Los valores son discutibles siempre, aunque en un proceso con tasación conjunta no puede valer menos un solar que otro. La doctrina del Supremo es definitiva porque anula como incorrectos todos los sistemas de valoración empleados tanto el Ayuntamiento como por el Tribunal Superior; vamos, que dice que se ha hecho todo mal. Más determinante es que ya, para los rezagados que todavía no tienen sentencia firme, es el propio Tribunal Superior el que reconoce su propio error otorgando ahora la razón al Jurado Territorial al que fueron todos los vecinos en el año 2010. Manda narices, por no decir otra cosa.

Intentas ahora demostrar que lo que era es que estaba sobrevalorada la concesión, cuando sabes que las parcelas que ahora no entregas a Dragados y se le adjudica al Ayuntamiento, valoradas en 49 millones, representa en realidad una injusticia cometida a un colectivo, mayoritariamente humilde, que ahora no puede adquirir su vivienda con eso que tú denominas "ahorro". De las distintas familias que existían para realojar se han realojado 107, y tan sólo 5, el resto son inquilinos o eran inquilinos, de las vendidas eran propietarios, pasando el resto a alquiler. 5 de 107 ya refleja el desequilibrio económico ocasionado. Por cierto, tú mismo en manifestaciones públicas, en campaña de Podemos, al hablar del Paseo ya reconocías esta deficiencia de valoración, si quieras te enseño, lo tengo grabado. Para las 30 familias que quedan por realojar, la única solución que aportas es un derecho de superficie, que en el fondo sólo representa la capitalización del alquiler de la vivienda durante 20 años, con el consecuente inmediato retorno al Ayuntamiento a su coste de construcción. Vamos, otro chollo, al que para ustedes, a cambio de un simple futurable, promesa de venta a los expropiados del suelo, que le han quitado, eso sí, pagando una entrada desorbitada.

Y, ¿qué pasa? Se preguntaran algunos con las familias que faltan y que no han sido realojadas. Pues nada más y nada menos que más de 150 familias han optado paulatinamente a marcharse, huyendo de este mobbing continuo al que han sometido a la población. Ah, un sentido recuerdo a los fallecidos que no han podido disfrutar de vivienda alguna esperada desde hace lustros, y que llevaré siempre en mi memoria.

Sí, señoras y señores, hablemos claro. El Ayuntamiento no puede impunemente apropiarse de unos terrenos sin resarcir económicamente a los expropiados que lo han hecho posible, ya me encargaré yo de que eso no suceda. No pretendo, como te dije el viernes José Manuel en nuestra reunión con la Plataforma, reabrir el proceso expropiatorio que reconozco es, jurídicamente, inviable. Si no resarcirlo legalmente en una cifra pactada mediante Convenio amistoso igual para todos.

No escribiré, José Manuel, que seas capaz tú y Carmena, de conseguir un acuerdo amistoso, aparentemente tan rentable, nunca sabremos la verdad, ni siquiera yo, y me pidas un papelito a mí de cómo hacerlo con los expropiados. Si lo has hecho con Dragados podrán tus letrados, que



han conseguido plasmar el buen cumplimiento de Dragados y encima abonarle una indemnización de más de 3 millones de euros, buscar soluciones legales para los afectados. Esta situación de trato desigual que se está produciendo, donde los ricos ya se están favoreciendo de una sentencia con valores muy superiores y los pobres no, es indigna de un partido como Ahora Madrid que presume de la defensa de la ciudadanía. Pidan ustedes justicia para unos afectados que ya por lógica no creen en la misma. Y pida a toda la oposición que así lo exijan, que al menos en esto, con la mayoría que sí ostentan, ordenen que se busque una solución jurídica que posibilite resarcir unos derechos rotos, las ilusiones perdidas de mucha gente. Yo lucharé hasta el final.

Y, por último, para que no me ladren por detrás porque no quiere que lo pregunte, indícanos la situación de las viviendas que quedan pendientes de liquidación, como las plazas de garaje que faltan por entregar, la de las 114 unidades de viviendas. Eso sí que pretendo que se aclare hoy. Muchas gracias a todos."

La Señora Concejala Presidenta da las gracias y otorga el turno de palabra a la Asociación de Vecinos Solidaridad Cuatro Caminos-Tetuán, interviniendo su representante, D. Antonio Ortiz Mateos:

"Hola, muy buenas tardes a todos y a todas, y gracias por permitirnos esta intervención, ya que a veces se pasa lista y en otras ocasiones no se deja intervenir, pero bueno. Y vamos a empezar porque yo creo que aquí se han olvidado, y hay un elemento muy importante para los vecinos y vecinas de este Distrito, y es que hemos empezado la historia hace 10 años. Y la historia no tiene 10 años. Aquí la gente, en algunos casos sus familias, viven todavía desde el s. XIX y empezaron allí a urbanizar aquello, y hay algunos a los que les llevaron a la Dirección General de Seguridad por haber construido en Zona Verde, pero donde estamos ahora discutiendo. Y durante muchos años han tenido un Paseo lleno de barro, que cuando se iban a trabajar no sabían si iban a poder volver si llovía, aquel día podían volver a su casa, y esta es la historia. Y en esta historia, en el proceso de Transición en España, hubo unas luchas vecinales muy importantes, y unas asociaciones vecinales que ya empezaron a movilizarse hace 40 años, ¿eh? Hace 40 años... Y aquí ya lo visitó el señor [...]. Y para que los vecinos no protestaran repartió unas cajas de puros, ¿eh? Esperemos que esto no sea, este acuerdo, las cajas de puro del actual Gobierno Municipal, ¿eh?"

Entre medias hubo un Plan General del '85, y hubo un Plan General en 1997, todavía en vigor, el cual supuso que quitaba, nos robaban a los vecinos, 30.000 m² de zonas verdes que antes figuraban en el Parque Rodríguez Sahagún. Y se estaba porque ya se veía la jugada con alevosía, y se veía la jugada que era el aprovechamiento urbanístico y la ruptura, con todas las promesas que se habían tenido con los vecinos, que era que este Paseo de la Dirección continuara lo que era

la remodelación de Ventilla-Valdeacederas y se convirtiera en un paseo-mirador de la cornisa de Tetuán sobre, precisamente, el Parque Rodríguez Sahagún. Y esto es lo que notamos muchos vecinos y vecinas de Tetuán, que, a día de hoy, yo no puedo estar contento, porque nos han robado la cornisa de Tetuán, la han destruido. Y se ha destruido con una ordenación, es decir, desde el año, preparada desde 1997, y se ha destruido en las ejecuciones hasta el día de hoy. Y se va destruyendo paulatinamente.

¿Qué se puede hacer ahora? Yo creo que hay que recuperar y hay que tener un nuevo acuerdo del Gobierno Municipal con el vecindario de Tetuán. Un nuevo acuerdo. Y tenemos que tener en cuenta, en su caso los andaluces hablaban de la “deuda histórica”; yo creo que tenemos una deuda histórica y que la queremos, también, hacer efectiva. Y eso se deberá hacer efectiva en un nuevo Plan, lógicamente, llamémosle como le queramos llamar la figura, del Paseo de la Dirección.

Y, ¿cuál elemento? Yo creo que aquí hay una cuestión. Durante mucho tiempo se nos había hablado de que se iba a realizar una auditoría de la operación. Ha habido muchos números. Han bailado los números, y siguen bailando. Yo creo que debe haber una auditoría clara de cuál es el dinero gastado, cuánto dinero queda por gastarse y, efectivamente, y hay que hacerlo. Y eso, por lo menos, nosotros no lo conocemos.

Hay que hacer público, me alegra de que se haya hecho aquí, pero hasta el momento los vecinos y vecinas, por lo menos muchos vecinos y vecinas, no conocíamos esos términos. Yo creo que debe publicarse, precisamente en mor de la transparencia, digamos en la página web municipal al menos el acuerdo municipal en todos sus términos. A partir de ese acuerdo y a partir de ese estudio es cuando podremos ver, exactamente, los términos. Aquí, realmente ahora, pues resulta muy difícil entrar en una valoración, porque efectivamente yo le he estado dando muchas vueltas, y las he puesto en muchos sitios, es decir, el estado actual de toda la zona, y no quedan 8 millones por gastarse, ¿eh? Nos vamos a gastar más y si no, ya lo veremos.

Yo creo que otro punto necesario es el de equilibrar los precios, con lo cual se está expropiando, se cobra a los vecinos por la vivienda nueva, o las condiciones de acceso a una vivienda nueva, y el precio se les va a pagar por el realojo. Eso yo creo que hay que equilibrarlo a unas condiciones justas, ¿eh? Yo creo que aquí, precisamente, no estamos hablando simplemente, no hablamos de que se hagan las condiciones, ¿eh? Pero entendemos que el resultado final va a ser un resultado injusto, en que los que más tienen van a cobrar cuatro veces lo que menos tienen. Es decir, el precio, por un metro cuadrado del que más tiene, va a resultar que va a cobrar 4 veces más que el pobre. Y eso nos parece injusto. Y vamos a estar en contra, y no nos vamos a alegrar de un resultado que lleve a eso.

Otra cuestión es reducir la infraestructura viaria que está prometida, que se está realizando. Y se puede reducir por lo menos dedicando un carril a carril-bici, que no se ha realizado. Es decir, no podemos tener una autopista en mitad de una zona residencial y en mitad de un distrito. Esa autopista no está prevista para el vecindario actual, está prevista para otros movimientos y para unos intereses de movimientos de la población a nivel, al menos, de la ciudad o metropolitanos.

Reducir, por tanto, también, la edificabilidad contemplada. No vamos a estar de acuerdo con las torres, no estamos de acuerdo con los Juegos de Tronos. No estamos de acuerdo con que aquí nos vendan de nuevo unas torres. Las "torres del poder" están donde están, nosotros somos del pueblo, y por tanto queremos unas casas, unas viviendas, adecuadas a la gente que vive en el distrito.

Establecimiento de una red de vías saludables que facilitan la conexión del Parque con el resto de la ciudad, y con el resto del barrio. Habilitar el carril-bici, un calendario para la construcción de los equipamientos... Estamos demasiado acostumbrados a equipamientos que nunca se construyen, y en este barrio tenemos los ejemplos del Plan de Tiziano y de las cocheras de Bravo Murillo. Está terminada la casa, pero nadie puede acceder todavía a estos equipamientos porque no se han realizado.

La protección del patrimonio. No hemos oído decir que en este acuerdo que en este acuerdo haya... Muy positivo que se hable de que ese bloque, porque también se lo hemos planteado en alguna reunión habida, que ese bloque que estaba al lado de Villaamil, o al final de Villaamil, el que se conoce como el "Acueducto del Obispo" se esté repensando. Estimamos que debe quitarse, porque por lo menos que quede un ejemplo de lo que fue este Acueducto y este canal bajo. Pero entendemos que también, por parte de la Administración, porque si no seguiremos hasta que llegue algún Ayuntamiento que nos haga caso, ¿no? Seguimos planteando que este elemento singular del Distrito debe continuar, y debe dársele visibilidad. El Acueducto ahora mismo del Canal de Valdeacederas, es una vergüenza el estado en que se encuentra. Y no, por tanto, no podemos aceptar que se nos venda que estemos contentos. No, no estamos contentos.

La mejora de los accesos al Parque, la inseguridad con que se encuentran los vecinos al desplazarse por todo, tanto por estas obras como por el acceso al Parque. Hay unas, hay el acceso, en concreto, en la zona final de Marqués de Viana incumple la Ley y las normas de accesibilidad. Y, por tanto, bueno, pues yo creo que debe, el efecto barrera de los muros construidos.

Y, un elemento muy importante: poner fin al acoso que sufren todavía residentes actualmente, a los cuales se les está empujando para que cedan y para que acaben retirándose y dejen el campo libre.

Y, por último, la realización de un estudio de impacto ambiental de esta obra. Se han retirado, sólo hay que darse una vuelta por Google Maps, se han quitado, talado, miles de árboles. Miles de árboles, ¿eh? Eso no vemos que haya una previsión. Incluso cuando hemos ido a los estudios que se habían realizado hemos visto que moreras que se han logrado mantener, y le agradecemos que se mantenga esa morera como símbolo de la resistencia de los vecinos, digamos, de la zona. Y que creemos que habría que buscarla una adecuación y un entorno adecuado a esa morera, precisamente a lo que representa. Pero esa morera figuraba como un ailanto, y ese es el tratamiento que nos tememos. Hemos pedido y no se nos ha dado contestación.

Por tanto, bueno, esperemos a que cuando haya que desarrollar haya un período, habrá un período de alegaciones, volveremos a presentar alegaciones, me imagino. Y, bueno, pues volveremos a seguir e iremos contando que en vez ya de 30-40 años, pues seguimos 50-60 años.”

La Señora Concejala Presidenta da las gracias y otorga el turno de palabra a la Asociación Vecinal Ventilla-Almenara, interviniendo su representante, D. Luis Arribas Rubal:

“Buenos días, buenas tardes a todos. Quiero agradecer la presencia a los vecinos, a los vecinos vocales, y muy especialmente a los Concejales que han venido a acompañarnos en un día tan importante.

No me parece mala idea utilizar este Pleno para intentar recordar que ha pasado aquí. Porque tenemos una autopista hacia el cielo en vez de una calle, porque tenemos un desierto de escombros en vez de un barrio verde y arbolado, porque tenemos unos vecinos a punto de perder su casa y porque tenemos una obra de urbanización tan chapucera en nuestra casa y delante de nuestra casa. El por qué es porque en el año 2006 el Ayuntamiento de Madrid privatizó mi calle. Y la privatizó con los vecinos dentro, bajo el “blablablá” de la colaboración público-privada, entregó el desarrollo urbano de esta zona a intereses de una empresa privada. Desde entonces el ritmo de la operación ha estado marcado por los intereses económicos y por las necesidades contables, incluso, de una empresa privada. Se ha hecho todo, todo a espaldas a los vecinos. Las Administraciones, la Administración Local de Madrid, han estado trabajando para garantizar el beneficio privado de una empresa que no me apetece mencionar en este momento. Esto es tan evidente, ya se ha dicho aquí, que hasta algún Concejal del Partido Popular ha llegado a pedir perdón por la gestión que hicieron los Alcaldes Gallardón y Botella en este barrio. Cuando lo leí, recordé mis años de escuela, tiré de un viejo catecismo y empecé a analizar cosas. Vi que para que, porque había cosas que no me encajaban, vi que para que para poder pedir perdón se deben seguir el catecismo, yo soy muy mayor [...], había que tener examen de conciencia y valor de los pecados. Pero no ha reconocido que esta operación era un sistema de estafa sistemática a lo público y a los vecinos de esta ciudad. El Ayuntamiento de Madrid se entregó en cuerpo y alma, y nos entregó a nosotros, para ser un dividendo más, un beneficio más de una empresa privada.



distrito
tetuán

MADRID

¿Qué ha pasado con esto? Pues el futuro de muchas familias se ha ido a la mierda, así, literalmente. Gente, pequeño propietario, que ha trabajado toda su vida para conseguir pagar una vivienda y ser propietario de su misma vivienda, han acabado siendo inquilinos de la EMV. Y todavía hay pendientes vecinos que tienen miedo a que ese sea su destino. Mientras tanto, la gente ajena al barrio se quedaba con todo el suelo edificado.

Para que haya perdido, decía mi catecismo también que tiene que haber propósito de enmienda. Y no lo hay, porque siguen defendiendo este modelo de colaboración público-privada, este modelo de entrega de lo público a lo privado, atado de pies y manos. Y si no basta con el Paseo de la Dirección, podemos hablar de los tranvías ruinosos sin viajeros de la Concejala Aguirre; podemos hablar de las autopistas sin coches, de las autopistas de peajes sin coches; podemos hablar del Castor, que también es un beneficio para una empresa, que algo tiene que ver con el Paseo de la Dirección y que no quiero nombrar.

Siguiendo con el catecismo no se han dicho todos los pecados, porque esta operación desde el principio ha sido opaca. Ha sido imposible, imposible, conseguir la documentación, las adendas, los modificados... Estaban escondidos. Y se escondían y se escondían debajo de la mesa, porque están conscientes de lo que estaban haciendo. Eran conscientes de la ilegalidad, como ilegal fue en una simple adenda, pasar de entregar, el compromiso de entregar 75.000 m² a Dragados, a pasarles a entregar, por un simple papel, 175.000 m². Por eso escondían los papeles, porque son de vergüenza, no son para enseñar. Como de vergüenza también, por eso digo que no se cuentan los pecados enteros, llevamos cuántos años pidiendo el Estudio de Impacto Ambiental. No sé, igual lo perdieron en la mudanza desde Guatemala al Campo de las Naciones; o, como dicen algunos malintencionados, igual ni siquiera se redactó. No enseñarán el Estudio de Impacto Ambiental.

Y, para acabar, también decía el catecismo que cuando se pide perdón hay que cumplir la penitencia. Los Alcaldes Gallardón y Botella, como responsables políticos de esta operación no han pagado la penitencia. Y aquí se han hablado de responsabilidades, porque se ha hablado de una auditoría. Y habrá que contar y tendrán que responder lo que hicieron, lo que se hizo y aquí y por qué se hizo. Este Pleno tiene que ser el punto final al período más negro del urbanismo en este rincón del viejo Madrid.

Esta gestión urbanística ha generado dos cicatrices terribles que hay que restañar. Una, es la cicatriz urbanística, se ha hablado mucho aquí, tenemos la autopista que no queríamos, tenemos los árboles que sí queríamos y están talados, teníamos ese muro de edificios que nos impide la comunicación entre el barrio y el parque y tenemos, y no sé qué solución hay, habrá que encontrarla, unos desniveles generales por la reutilización de la calzada que nos hacen muy

difícil, parece que el Parque pertenece al Barrio del Pilar y no a Tetuán. Esperemos que, todavía estamos a tiempo de solucionar eso. Y esperemos, y te vamos a tomar la palabra, de que esto se haga con un urbanismo participativo. No nos vengas con un plan, José Manuel Calvo, no nos vengas con un plan ya diseñado. Obviamente que los edificios de cornisa tienen que caer, porque eran una enormidad, pero por favor, escucha a la gente que vive aquí, que sabe que puede pasar con las dotaciones. Naturalmente que habrá vivienda social, veamos cómo se puede colocar, hablemos de edificabilidad... Pero, por favor, abriros a un urbanismo participado.

La segunda cicatriz es la que, también se ha hablado bastante, es la de los expropiados. La diferencia entre el precio para muchos es sentencia firme. El precio de la expropiación y el precio que les permitiría acceder como propietarios al piso de realojo es inaceptable. Aquí tenemos que ser muy listos y tenemos que buscar soluciones imaginativas. De acuerdo que las sentencias atan la mano a la Administración que no tiene más remedio que cumplirlo. De acuerdo que las normas y los precios de los módulos de viviendo VPPR atan a la Administración, que no tiene que hacer otra cosa que cumplirlos. Pero estoy seguro de que habrá soluciones imaginativas que nos permitan saltar ese abismo.

Los vecinos de este barrio han tenido mucha paciencia. Sería importante también que este urbanismo participativo, igual me contradigo, pero que este urbanismo participativo, sería mucho, pedir que no retrase más allá esto, esto no puede seguir así más. Si algo no se puede pedir a los vecinos del Paseo de la Dirección es paciencia. Este Pleno espero que sea el comienzo y el fin de una vieja historia, como bien ha dicho Antonio no de hace 10 años; es la historia de un barrio obrero, de un barrio humilde, que nunca ha sido bien tratado. Hay una forma de subsanar esta justicia, que sería aprovechar esta oportunidad para devolver a este barrio lo que es suyo. Muchas gracias a todos."

La Señora Concejala Presidenta da paso a las intervenciones vecinales y otorga el turno de palabra a D. Jesús Santiago Antón:

"Buenas tardes a todos. La pregunta mía, Señora Concejala, es muy sencilla: ¿cuándo nos puede recibir a la Comisión a la petición que tenemos hecha sobre el asunto de la Plaza de Bravo Murillo 297, antigua Plaza de Toros? Podría estar yo contando aquí la historia, y los mil habitantes que estamos ahí metidos sufrimos un olvido que quisiera, por favor Señora Concejala, nos recibiera a la Comisión que nos representa de la Plaza de Bravo Murillo 297. Muchas gracias."

La Señora Concejala Presidenta da las gracias y otorga el turno de palabra a D. Ezequiel Pinilla Hompanera, interviniendo por él su acompañante:



distrito
tetuán

MADRID

“Buenas tardes. Nosotros no pertenecemos a ninguna asociación. Somos una Comunidad de Propietarios de 46 vecinos, somos muy chiquititos en proporción con el resto de los que han hablado. Pero llevamos sufriendo, no 10 años, 20, o incluso bastantes más. Pertенecemos, en este caso, a una parcela municipal. En la actualidad, con el trozo que se nos expropia a nosotros ya sería en su totalidad municipal. Está atravesada por el Canal de Isabel II, por lo cual se nos dice siempre que está protegido. El problema que nos ocupa, hemos tenido de todo tipo: desde asentamientos ilegales, distintos trapicheos que se han llegado, últimamente, gracias a las obras de urbanización a terminar de... Y, nuestro problema principal sería: ¿qué va a suceder con nuestra parcela? ¿Vamos a seguir sufriendo lo mismo? Que se nos ha dicho que se iba a hacer un polideportivo, que en la actualidad se está haciendo un ascensor de dudosa eficacia... Y, otra de las cosas que nos entra más duda es que unas veces se nos dice que se nos va a hacer un edificio delante, y tememos que de pantalla para que no se vuelvan a ver esos asentamientos y esos otros problemas que llevamos sufriendo, o ¿qué va a suceder con estas parcelas, que en la actualidad son municipales? Es más, el trozo nuestro a expropiar, que es una cuña tanto por delante como por detrás, entraron las máquinas para urbanizar y lo han dejado todo, vamos... Está vallado, que cualquiera puede mover la valla, teniendo en cuenta que tenemos dos locales comerciales delante, puesto que es una torre de entreplantas que se ve bastante bien. Una de ellas es una farmacia y la otra es para una asociación en la que permanente van personas. Estamos sufriendo bastante y llevamos bastantes años. Nos gustaría que se nos diera también una solución al tema. Gracias.”

La Señora Concejala Presidenta otorga la palabra a Dª Mari Luz García Mateo:

“Hola, buenas tardes. Mi pregunta es muy concreta. He oído hablar de expropiados, de edificios, de modificados, de muchas cosas. Pero, me gustaría saber qué va a pasar con los vecinos del Paseo de la Dirección 316 y 314, que llevamos 3 años esperando que nos contesten a una resolución, ya confirmada, que queríamos seguir en el edificio. De eso hace 3 años. El Ayuntamiento no contesta, no nos dice nada, no podemos hacer obra en el edificio... No sabemos si estamos dentro o fuera. Y me gustaría, eso sí, agradecería una cita, algo, para concretar, no para dejarlo en el aire como siempre. Gracias.”

La Señora Concejala Presidenta da las gracias y otorga la palabra a D. Florencio Hermosa García:

“Muy buenas. Yo, simplemente, no sé hablar así, en público, ¿no? Pero vamos, así a lo bruto, yo digo que somos un montón de vecinos en el 283 y la calle parece una autopista, como han dicho ustedes. Han dejado una acera que parece que se va a jugar al fútbol y nada más que está llena de mierda de perros y no han puesto ni un puto árbol y, bueno, pues, no han dejado ni un aparcamiento. Y un aparcamiento que hay un poquito más arriba, que es al lado del Parque, han

puesto ahí unos pitotes para no entrar. Entonces, estamos pagando el "numerito" y tenemos que andar, pues, yo qué sé, medio kilómetro o un kilómetro para aparcar, y eso lo veo injusto. Luego, también, hay los aparcamientos del edificio que ni los alquilan ni los dejan de alquilar. Yo creo que eso ya que nos cobran bastante por los pisos, que a mí me echaron, prácticamente me dieron lo que quisieron, y entonces no he podido comprarle porque no puedo pedir un préstamo de 60-70.000€ a mi edad, y no tengo ahora trabajo. ¿Me entiende? Entonces hay que tener, pues eso, de dar un poquito más, o piso, parcela por piso, y está. ¿Qué la parcela mía era de 50-60 metros? Pues un piso de 50-60 metros. Tal por tal. No tener que coger 8 y tener que pagar 16, cuando lo tienes que pagar al contado y te crees que voy a andar pidiendo préstamos, porque el mismo IVIMA no te avala ni nada de eso. Bueno, eso es así.

Y, en el Parque, pues la verdad es que tiene unas entradas y unas salidas que dan pena. ¿Me entiende? Eso es lo que más... Nada más. Nos han dejado sin aparcamiento porque hay 650 vecinos y tenemos alrededor 16 aparcamientos, 16 aparcamientos. ¿Eh? Estamos pagando y, ¿qué pasa? Antes, por lo menos, teníamos en la acera, teníamos unos 40 o 50 aparcamientos. Ahí hay un momento de aceras y un montón de, de, bueno... 50 barcos en un trozo más pequeño que esta sala. ¿Para qué? Para que se caguen los perros. Yo no tengo nada contra los perros, pero, por lo menos, también que el Ayuntamiento vaya y lo limpie. Y que pongan los árboles. Gracias."

La Señora Concejala Presidenta da las gracias y otorga la palabra a D^a. M^a Teresa Villegas González:

"Bueno, pues, es evidente que los expropiados hemos sido injustamente tratados. Entonces, ya lo ha comentado otra persona, si habrá una solución imaginativa para hacer justicia, ya que la justicia ha sido totalmente injusta. Y, de hecho, se ha comentado, los 800€ que han dado a los expropiados, y los 3.200€ que van a dar ahora a los otros expropiados, con una diferencia tan abismal. Espero que haya una solución imaginativa, como han dicho, para hacer justicia que es lo que pienso que necesitamos, justicia. La justicia ha sido injusta. Espero que la nueva Corporación sea justa y trate mejor a los expropiados."

La Señora Concejala Presidenta da las gracias y otorga la palabra a D. Antonio Valdivieso Moro:

"Sí, hola buenas tardes. Bueno, yo también, como vecino, voy a hablar como vecino, más que, aunque soy miembro de una Plataforma del Paseo de la Dirección; como vecino me preocupa muy mucho, se está hablando de una edificabilidad de 1.200 viviendas pero yo no veo por ningún sitio, no tenemos ningún tipo de dotación. No sé si esto está estudiado. 1.200 viviendas metidas a lo largo del Paseo de la Dirección, no tenemos ni metro que nos comunique: prácticamente, el metro más cercano lo tenemos a un kilómetro y medio; los autobuses comunicados, no tenemos autobuses prácticamente comunicados con el centro de Madrid. Plazas de aparcamiento, 1.200

viviendas. Estamos hablando de 1.200 viviendas pero en esas viviendas, lógicamente, habrá muchos más habitantes. Si se ha pensado en plazas de aparcamiento, dotaciones... En fin, un set de equipamientos que, sinceramente, creo que para el Paseo de la Dirección está sobredimensionado lo que se está pensado el hacer ahí de edificabilidad. Luego, estamos pensando, se ha quitado la concesión a Dragados, y uno de los motivos por los cuales Dragados se ha ido de esto es que estábamos solicitando continuamente bajar la edificabilidad y, bueno, la edificabilidad, están haciendo unos bloques también desproporcionados. No creo que el barrio de Tetuán necesite tanta edificabilidad, no pensamos que hagan falta tantos edificios. Y luego creemos, también, que, estoy viendo por ejemplo la calle Alberdi, se está pensando 3 bloques, macro-bloques, de vivienda a precio básico. Creemos que hay que diversificar un poco también la tipología de la vivienda y no meter todo vivienda básica en un calle tan estrecha que, además, si vas andando por la calle, yo no me quiero ni imaginar, que paso por ahí todos los días, con unas aceras que no miden más de un metro de ancho, con las farolas, los parquímetros y tal, por el medio, que yo, teniendo una niña pequeña, no he podido andar por la acera en todos estos 10 años, ¿eh? Porque no hay espacio suficiente para andar por las calles. Y hablo de la calle Alberdi como hablo de la mayoría de las calles aledañas, que no cumplen, yo estoy seguro que no cumplen ni siquiera con los requisitos mínimos de anchura en las calles. Entonces, si esto está pensado, si se van a edificar o no y, bueno, pues, yo me iría a esto.

Y luego, pues también me preocupan mucho las calles aledañas al Paseo de la Dirección. Pues, han sacado ustedes los presupuestos participativos, en los cuales se había creado una propuesta para pavimentar las calles aledañas al Paseo de la Dirección, y a mí me preocupaba mucho que, habiéndose ido Dragados, esto, ¿quién lo va a pagar? La obra ha supuesto un movimiento descomunal de maquinaria pesada por la zona, se han quedado todas las calles aledañas al Paseo de la Dirección llenas de agujeros, en un estado lamentable. Y si esto tenemos que estar esperando ahora a que, parece ser, que no hemos salido las propuestas que habíamos aportado para la pavimentación de estas calles. ¿Cuánto tiempo vamos a tener que estar esperando para que pavimenten estas calles? Porque, desde luego, están en un estado absolutamente lamentable. Y, bueno, pues, básicamente esas son las preocupaciones como vecino que no se han explicado en este plan. Y que, por supuesto, también me preocupa muy mucho también, han hecho el Paseo de la Dirección y, ahora, que el 5 de agosto hemos estado circulando por ahí a pie no hay ni un solo árbol, ni una sola papelera, ni expendedores de máquinas de bolsas de excrementos de perro. Claro, la gente que tiene perro, si no tiene con qué recogerlos, pues se va al suelo y se queda ahí. Tenemos un barrio totalmente degradado, con una falta de equipamiento brutal, y creemos que lo que tienen que hacer es más equipamiento público y menos edificabilidad. Muchas gracias."

La Señora Concejala Presidenta otorga la palabra a D. Ángel Sánchez López:

“Buenas tardes. Soy Ángel, soy expropiado del Paseo de la Dirección. En primer lugar, gracias a todos, gracias al Distrito, Montse, Gonzalo, gracias José Manuel por hoy y por recibirnos el viernes pasado, gracias a los distintos Concejales que se han acercado hasta aquí.

No me traigo nada apuntado y casi que mejor, porque creo que si lo hubiera hecho hubiera tenido que cambiar todo, visto lo visto, ¿vale? Soy expropiado, mi situación, bueno pues, ya la saben todos ustedes. Vengo aquí hoy y lo primero que me encuentro, me gusta ver a todos los Concejales aquí y a José Manuel y demás, pero lo primero que me encuentro es un manantial de reproches hacia la gestión de José Manuel Calvo y de cómo se ha sacado a Dragados de aquí. No entro a valorar si está bien, si está mal, si otro grupo lo hubiera hecho mejor. No lo sé, no sé de política, no tengo ni idea de política. Si supiera de política seguramente entendería cómo el Partido Popular es capaz de reprochar algo, no a Ahora Madrid, sino a cualquiera. Pero no es el caso, no sé de política. Ahora bien, dicho esto, agradezco, agradezco el perdón que se solicitó en el Pleno por parte del Partido Popular. Pero, dicho esto, no tengo ni idea de política pero estoy doctorado en ser expropiado. De eso les puedo dar lecciones. Entonces, yo vine aquí y me encuentro a todos ustedes y reproches y defensas y más reproches y más, y entiendo que a lo mejor es el precio que hay que pagar en esto de la política porque, no sé, igual es que hay que atizar al que está arriba independientemente de lo que haga. No lo sé, lo desconozco. Es el precio que tenemos que pagar, vamos a pagarlo, seguramente en Plenos, pues seguiremos tirándonos los trastos a la cabeza, pues porque yo lo hubiera hecho mejor, y yo... Vamos, por favor, no a hacer urbanismo participativo. Vamos a intentar hacer “política participativa”. Vamos a intentar, por favor, entre todos, solucionar, no buscar la solución al problema de los expropiados, sino querer encontrar la solución al problema de los expropiados. Es distinto. Entonces, por favor, le pido como expropiado, yo, y como mis compañeros expropiados, no voy a hablar del Plan Urbanístico ya más, porque para mí desgracia, tengo problemas bastante mayores que ese. Lo que les pido a todos los Grupos Políticos que en el tema de los expropiados queramos encontrar una solución más allá de verde, morado, naranja o cualquier color.

Dicho esto, darle las gracias a Montse, a Gonzalo, a la Junta, porque no es que estén realizando bien el trabajo, les quiero dar las gracias por la implicación y por hacer suyo el problema del Paseo de la Dirección en general, y de los expropiados en particular. Lo dicho, doy gracias a no escribir un discurso anoche, porque lo hubiera cambiado radicalmente. Gracias.”

La Señora Concejala Presidenta otorga la palabra a D^a. M^a Carmen Calvo Moreno:

“Hola. Bueno mira, yo vengo especialmente para... Iba a decir muchas cosas, pero creo que ya han dicho bastantes. Lo que sí quiero saber es ¿cuándo van a pagar a los propietarios que les han robado, y cuándo van a pagar a los inquilinos, que también les han robado, y que el Tribunal lo tiene concedido? ¿Cuándo va a ser? Porque si Dragados ya no está, ¿quién lo paga? El Ayuntamiento, evidentemente, pero cuanto antes mejor. Porque hay muchas personas que tienen

muchos problemas para pagar los gastos de esos pisos porque no tienen un duro, y la mayoría de ellos ni trabajo. ¿Vale?

Otra cosita más. Hay un vecino en el 265 que todos los días ha estado subiendo el muchacho a poner una queja, porque una farola la han puesto justo en su ventana del dormitorio. No puede dormir. Y en verano tiene que dormir con la persiana cerrada, con lo cual le va a dar algo. Entonces yo creo que ya, con todo lo que se ha quejado, creo que es lógico que vayan y cambien un poquito hacia el portal esa farola. Creo que es bastante lo que he dicho. Muchas gracias.”

La Señora Concejala Presidenta otorga el turno de palabra a D. Argimiro Arias:

“Señoría, mi pregunta es: si ya han pedido el material para construir la marquesina de la parada 5804, porque llevo con esta marquesina 3 años. Los 2 primeros verbalmente y el año siguiente por escrito, con 400 firmas. Y se me decía que la única solución que tengo es que no hay material para hacerlo, que me lo han dicho en una reunión aquí, pues hace cosa de 2 meses, o por ahí. Muchas gracias.”

La Señora Concejala Presidenta da por finalizadas las intervenciones vecinales y da paso al turno de réplica, toma ella misma la palabra:

“Les agradezco la sinceridad con que hablan, no me duelen prendas. Y, la verdad, es que yo entiendo que muchos de los vecinos y de las vecinas no se fíen de las instituciones porque, bueno, pues, estamos todos muy acostumbrados a que las instituciones han mirado, tradicionalmente, para otro lado. Justamente en el rato que hemos hecho antes se ve la enorme desproporción entre el cuidado con el que se trata a la empresa concesionaria, de modo que pueda garantizar su beneficio, y el descuido con el que se trata a los expropiados. Les garantizo, y creo que se lo he demostrado, que ese no es nuestro talante, no lo hacemos así. Intentamos ser lo más justos posible pero sí debo reconocer que el tema es complicado y que nos lo hemos encontrado ya de una manera en la cual es difícil el que podamos encontrar las soluciones que, a lo mejor, más nos gustarían. Ahí estoy de acuerdo con la crítica del Portavoz del Partido Socialista. Es posible que hubiéramos podido hacer otras cosas, es posible que hubiéramos podido pedir cuentas. Pero pensamos que tal vez eso hubiera condenado a los vecinos del Distrito a 5, a 6, a 4, a 7 años de un profundo desgaste, porque es evidente que eso no podía seguir de la manera que estaba. Por tanto, desde mi punto de vista, no es lo ideal, no es la solución ideal. No era ese el Paseo que queríamos, porque además ni siquiera a lo mejor cuando empezó ese proyecto pensábamos que el Paseo necesitara determinadas transformaciones. Pero tal como estaba la cosa cuando hemos llegado creo que hemos hecho lo mejor posible. Eso sí pienso en ello. Y ahí querría decirle a la Portavoz de Ciudadanos que yo no creo que las instituciones públicas sean David contra Goliat, y que Goliat sean las grandes empresas. Las instituciones públicas son David contra Goliat cuando hacen

dejación de la defensa de los intereses de la comunidad, de los vecinos, de los ciudadanos. En ese caso sí que las empresas entonces se convierten en unos poderes casi inexpugnables. Pero en el momento en el cual contamos con el apoyo de los vecinos, y la institución se pone al servicio de los intereses de los vecinos, en ningún caso pienso que las instituciones públicas seamos David. Más bien nos transformamos en poderes relativamente, relativamente, poderosos. Sólo relativamente, obviamente. Porque como vemos aquí hay toda una serie de elementos que han tenido lugar durante ese proceso: convenios, adendas, modificaciones, acuerdos judiciales, sentencias. Que por supuesto tenemos que atenernos a ellos, pero siempre haciendo prevalecer el interés de los vecinos por encima del beneficio de una determinada empresa.

Y ahí sí quiero decir, le respondo a quien hablaba de soluciones imaginativas, quizá José Manuel lo pueda explicar mejor que yo, que a nosotros nos preocupa fundamentalmente atender a aquellos vecinos y vecinas a los cuales el precio de la expropiación no les permite comprar la vivienda de realojo. Y que es ahí donde vamos a hacer un enorme esfuerzo para que el precio de venta se adecúe al precio de compra. O al revés, el precio de compra al precio de venta. Eso tiene toda una serie de problemas técnicos, que quizá José Manuel pueda entrar más en ello. Ese es nuestro objetivo. Ahora bien, yo me pregunto: cuando se analizan los metros cuadrados que en este momento son objeto de expropiación, y se habla también ahí de una gran empresa ahí de una gran empresa, como es FCC. FCC era uno de los habitantes de nuestro Distrito que contaba con una cantidad de metros cuadrados desproporcionada en relación a las propiedades medias de los propietarios. Los propietarios solían tener 50, 60, 70, 80, 100, ciento y algo. 10.000 m². ¿Es realmente ese tipo de expropiado aquel al que nosotros debemos beneficiar? O durante todo ese proceso, que como sabemos ha sido un proceso de muchos años, ¿ha habido un cambio de mano en los solares, en los terrenos? De tal manera que ha habido quien ha intentado también especular con ello, o al menos se ha puesto en situación de poder especular con ello. Porque yo también me pregunto: si resulta que hay 150 familias que han optado por marcharse, Luis, seguro que tú lo conoces mucho mejor que yo, ¿no se habrán llevado sus solares a cuestas? Esos solares, ¿los habrán vendido a alguien? ¿A lo mejor a ese FCC? O, a lo mejor a alguien, porque no se los habrán llevado. Entonces, yo creo que ahí tenemos que ser muy cuidadosos. En el Departamento, en la Concejalía de Urbanismo, obran en su poder los listados de los expropiados. Los cambios que ha habido en la propiedad de los terrenos, y vamos a ser muy cuidadosas en ese sentido.

Y, por último, sólo quería decir a mí querido compañero del Partido Popular, no me extraña que usted dice que mi intervención es sesgada. Yo creo que he hecho un relato, quizá a lo mejor hasta un poco pesado, de lo que ha sido la política urbanística del Partido Popular en lo que afecta al Paseo de la Dirección. Y creo que ahí no hay, digamos, ninguna duda de que realmente ese proyecto se ha hecho con algunos elementos que a nuestro juicio no son del todo, o no han sido, del todo cuidadosos. Se han hecho toda una serie de modificaciones, de cambios, de bailes de parcelas para favorecer el negocio de esa empresa. Y ese no es nuestro estilo. No es así como lo hemos hecho. Se podrá discutir si el convenio es mejor o peor. Sin duda alguna que podría ser

mejorable en algunas cuestiones. Debo decir, honradamente, que creo que es lo máximo que podíamos conseguir. Y que en este momento lo que se abre para el Distrito es la recuperación de toda una serie de parcelas. Es, como ha dicho mi compañero, José Manuel Calvo, una recuperación de la capacidad del Ayuntamiento para gestionar justamente el proceso urbanístico, y es la posibilidad de abrir un proceso de participación que esperamos que sea tan nutrido como la Junta de hoy.

La Señora Concejala Presidenta, finalizada su intervención, otorga la palabra al Concejal Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, D. José Manuel Calvo del Olmo:

“Muchas gracias Montse.

Bueno, a Sofía decirle que cada cual puede defender las posiciones que considere, obviamente. Como decía Ángel, seguramente este es el precio que hay que pagar. Pero, Sofía, yo creo que no es de recibo que ante la falta de voluntad de reconocer las bondades de un acuerdo se pretenda arrojar sombras de sospecha en torno al contenido desconocido de ese acuerdo. Sabes que todos los expedientes son públicos, por cierto, desde que está este Gobierno. Todos los expedientes que se gestionan en el Área son públicos y puedes consultarlos. Por supuesto te resolveremos cualquier duda al respecto.

Mercedes, en primer lugar agradecerte que te alegres de que, en este caso, Dragados se va del ámbito. Para que Dragados se vaya del ámbito, como tú bien sabes, yo creo que no cuento nada nuevo, hace falta plantear un acuerdo de resolución que tenga encaje jurídico, que tenga encaje en el marco jurídico, que tenga encaje en la concesión que en su momento le otorgó la Administración correspondiente. Y, por lo tanto, en el marco de ese encaje necesitamos valorar todos los elementos para que el resultado del acuerdo sea lo más favorable a la Administración, en pro de lo que hemos dicho: recuperar la iniciativa pública, con lo que imagino que estaremos de acuerdo, imagino que en eso compartirás la posición del Ayuntamiento de Madrid; recuperar suelo público, suelo de vivienda calificado como vivienda protegida que es público, o que va a pasar a ser público a raíz de este acuerdo, para poder desarrollar una política de vivienda autónoma y una política urbanística autónoma, es decir, donde sacamos de la ecuación a uno de los agentes que en este momento impide la libre capacidad de la Administración para revisar el planeamiento, para revisar el proyecto tratando de ajustarlo al conjunto de demandas que muchos vecinos y vecinas de los que han intervenido han planteado en sus intervenciones. Para que esto pueda ocurrir hace falta sacar a un agente de la ecuación, y eso es uno de los objetivos centrales que tiene este acuerdo.

Dices que, a partir de ahora, los problemas pasamos a gestionarlos nosotros. No, te aclaro que los problemas ya los estaba gestionando la Administración. Ésta y las anteriores. Porque es un problema de modelo, y lo hemos dicho siempre, y creo que coincidimos también en esa crítica. Es un problema de que cuando tú, de que cuando la Administración se retira, retira el control público, y deja en manos de un privado la gestión de un ámbito urbanístico en todos los niveles: expropiaciones, pago de todo tipo de costes, urbanización, edificación, etc., gestión. Pues tiene estas consecuencias. Y es que, al final, el que paga los platos rotos de esa gestión es, suele acabar siendo la Administración. De ahí que no queramos seguir viviendo ese modelo y apostemos por un modelo de control público en operaciones, quizás de mayor escala pero que tienen una problemática similar, como ocurre en Chamartín, donde su Grupo, igual no todos, pero donde casi todos los miembros de su Grupo están de acuerdo con nuestro planteamiento.

Dices: "Dragados se lleva todo". Bueno, Dragados tenía una concesión y se deja de llevar 105.000 m² de edificabilidad. No está nada mal. Igual todo no se lo lleva, se lleva una parte, lo realmente ejecutado, como decimos en el acuerdo de resolución. Pero hay una parte de edificabilidad que se la queda el Ayuntamiento para poder hacer sus políticas.

Y, por terminar con todo el conjunto de alusiones que has hecho. Bueno, para nosotros lo más fácil en este caso sería no mojarnos. Sería ir a un término de la concesión, ir a una liquidación y decir, y que sean los tribunales (porque seguramente que acabaría en un pleito, yo creo que todos y todas coincidimos en que esa liquidación acabaría en un pleito), y que sean los tribunales los que decidan; para bien y para mal, pero desde luego, a un plazo que yo creo que muchos vecinos y vecinas no están dispuestos a asumir. Nos habéis dicho "hemos tenido mucha paciencia", y somos conscientes de la enorme paciencia y de todos los sacrificios que habéis hecho. Y somos conscientes de que no queréis esperar más para tener un barrio mejor para ir resolviendo los problemas.

Esto, respondiendo al representante del Partido Popular, no es fin de nada, Manuel. Esto es un primer paso. Esto es un principio de, como ha dicho alguno de los intervenientes, el principio de una nueva etapa. De una nueva etapa donde sí que es cierto que ya hay un factor que deja de intervenir en la construcción colectiva de este barrio en concreto. Nos acusabas de darle las mejores parcelas. Bueno, en primer lugar le entregamos toda la vivienda libre, que es la que está a al precio tasado en la concesión muy por encima, en este momento, del valor de mercado; y, del conjunto de bloques de vivienda protegida, dinos, dinos, y estamos dispuestos a reconsiderarlo a modo crítico, dinos qué bloques intercambiarías tú por esas torres. Porque parece que muchos vecinos han hablado de la problemática que generan los bloques de borde que impiden la introducción del Parque en el barrio. Dinos, te animo a que en tu segundo turno de intervenciones lo propongas, a que nos digas qué bloques de vivienda protegida intercambiarías tú por las dos torres que dan a una de las calles.



distrito
tetuán

MADRID

Y aquí hago un llamamiento a los vecinos, con absoluta honestidad y con absoluta claridad. Nosotros hemos tomado una decisión política, evidentemente, una decisión política comprometida, una decisión política para resolver un problema enquistado durante más de 10 años. Y una decisión política pensando fundamentalmente en los problemas de la gente, que se traduce en una solución urbanística, pero que se traduce también en una serie de soluciones particularizadas a cada caso de los expropiados que todavía, y desgraciadamente, no tenemos articulada jurídicamente, aunque estamos analizándolas, como decía Montse, para tratar de daros una solución a todos los expropiados y expropiadas que habéis sufrido y que seguís sufriendo esa situación. Hoy estamos explicando esta solución urbana, que también entendemos que beneficia al conjunto de los ciudadanos del barrio y de Tetuán, que van a poder disfrutar muy pronto de un Paseo que, en ningún caso, tendrían de agotarse la concesión en los términos en los que estaba planteada.

Está claro que ahora se abren un conjunto de posibilidades y voy respondiendo a las preguntas o los comentarios que habéis hecho los representantes de las asociaciones vecinales.

Luis, cualquier solución, y lo hemos dicho, y te volvemos a animar y lo volvemos a repetir ante todos los vecinos y ante este Pleno, que quede constancia, cualquier solución que nos podáis apuntar, que nos podáis, con las que nos podáis ilustrar, estamos encantados de analizarla y de estudiarla. Nosotros pensamos que hay que ir por un camino, porque queremos encaje jurídico a ese camino, y como sabéis la ley nos obliga a todos, también a la Administración Municipal, faltaría más. Pero cualquier solución alternativa os pedimos que nos la faciliteis, no hace falta evidentemente un documento muy exhaustivo pero sí un apunte jurídico de cómo podría tener encaje. Y por supuesto que ahí estarán nuestros jurídicos, los jurídicos del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, los jurídicos de la Junta, los jurídicos del Ayuntamiento, para articular esa solución si es que tiene cabida. Nuestro compromiso máximo a que esa solución, si tiene cabida, se articule y se les dé a los expropiados. Porque precisamente lo que nos importa son esas 30 familias de las que has hablado, esas 30 familias como decía Montse, esas 30 familias que no pueden pagar con el precio del m² de expropiación que no pueden pagar el nuevo piso, esa son la gente que verdaderamente nos importa, y es por la gente por la que estamos trabajando y por la que vamos a seguir trabajando para darles una solución que, evidentemente, no les va a hacer olvidar estos 10 años de sufrimiento que han tenido. Pero desde luego vamos a tratar de que los 10 siguientes sean bastante mejores y les quite esta preocupación que les ha atravesado su vida, que os ha atravesado vuestra vida en esos últimos 10 años.

Decía el representante de la Asociación de Vecinos de Cuatro Caminos, "nos han robado la cornisa", y es cierto. El Plan Urbanístico, el primero, no era muy bueno; el segundo, yo ya no hablo en este caso como Concejal o como representante político, hablo como arquitecto y como urbanista, en lo que puedo saber de este tema, el segundo Plan era un Plan desastroso desde el

punto de vista urbano. Y desde luego que nuestro objetivo, teniendo en cuenta donde hemos recogido este proyecto, es recuperar esa cornisa, es devolveros la cornisa a los vecinos de Tetuán.

Por supuesto que queremos articularlo a través de un nuevo acuerdo, a través de un proceso participativo. Lo hemos dicho y nos hemos comprometido, y así lo vamos a hacer como hemos hecho con otras operaciones que están en marcha: ahí está la operación Puerto Norte, ahí está Nuevo Calderón, ahí está la Plaza de España. Y ahí estará, muy pronto, el Paseo de la Dirección, donde queremos construirlo colectivamente con todos los vecinos y vecinas implicados, y asociaciones y colectivos que tengan algo que decir al respecto en el barrio.

En cuanto a Mari Luz. Decirte Mari Luz que, evidentemente, la situación que habéis tenido esos dos edificios, el 314 y el 316, esa situación de ambigüedad jurídica en este caso, responde a que es necesario un nuevo modificado del Plan Parcial para poder materializar esas liberaciones, y no dudes que estamos trabajando para que eso pueda ser así. Evidentemente, evidentemente es una situación que también nos preocupa, junto con el último bloque, el de Aligustre, que pidió la expropiación, que pidió la liberación de expropiación hace menos tiempo, pero que también está incluido en este, o debe estar incluido en este acuerdo.

Decía Antonio, casi una de las últimas intervenciones, decía Antonio: "queremos más dotaciones en este barrio y queremos menos edificabilidad". Bien, nosotros también queremos eso, Antonio. Y con este acuerdo esa posibilidad existe. Y esa posibilidad existe a corto plazo. Cualquier alternativa, la que sea, la que se os ocurra, y este Pleno es abierto para plantear las alternativas que cada cual considere, cualquier alternativa frena esa opción, desde luego a corto plazo. Y, en cierto modo, puede incluso que no se pudiera llegar a alcanzar nunca, ¿no? Con esta resolución de mutuo acuerdo, con este acuerdo alcanzado entre el equipo de gobierno y la empresa concesionaria, esa solución y esa alternativa es viable a corto plazo, es viable de manera casi inmediata, te puedo decir.

Y, por último, para terminar esta intervención, agradeceros a los vecinos y vecinas vuestras intervenciones, vuestra participación, vuestra paciencia, vuestra lucha, vuestro sufrimiento y vuestra presión también a la Administración, que muchas veces por Twitter y por Facebook nos habéis presionado. También quiero aprovechar este momento para agradecerles esa presión, fundamental para que este Ayuntamiento, que en ningún caso lo hubiera hecho, pero siempre está bien recordarlo, no se olvidara de vosotros y de vosotras y de vuestro enorme problema, que era el Paseo de la Dirección.

Decía Ángel que el precio que hay que pagar por ser responsable político y tomar decisiones seguramente debe ser éste, el recibir permanentemente las críticas y comentarios de la oposición, y las recibimos con gusto. Pero decirte, Ángel, y deciros a todos y a todos que vamos a pagar el precio que haga falta por resolver un problema que hemos dicho que es urbano, que es territorial,



distrito
tetuán

MADRID

que es económico, pero que, fundamentalmente es social y que, fundamentalmente, es humano, y que os tiene a vosotros y a vosotros como sujetos. Por vosotras y por vosotros hemos alcanzado este acuerdo, y vamos a seguir trabajando para resolver todos y cada uno de los problemas del Paseo de la Dirección. Muchas gracias."

La Señora Concejala Presidenta da paso al turno de réplica de los Grupos Políticos, otorgando la palabra a la Concejala Dª. Sofía Miranda Esteban en representación del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

"Muchas gracias. Señor Calvo, de verdad que me hace mucha, mucha gracia que me diga, palabras textuales, "mi falta de voluntad de reconocer el acuerdo". Es que ni siquiera lo conozco. Y, ¿sabe por qué? Porque hace una semana hice una petición formal de información para que me remitieran el Convenio y no me lo ha mandado, y no me lo ha mandado porque a usted no le interesaba que yo lo tuviera antes de este Pleno. Así que haga caso a lo que ha dicho el compañero de la Asociación de Cuatro Caminos y hágalo público. Pero esto lo tenía que haber hecho público antes de este Pleno, no después. Eso es la transparencia. Eso por un lado.

Por otro lado, no ha respondido a ninguna de mis preguntas: ¿han aplicado sanciones a Dragados? La Señora Galcerán ha reconocido que no. Dragados se ha ido "de rositas", Dragados se ha ido de rositas.

¿Están trabajando ya en la modificación del Plan General para reducir esa edificabilidad? Deduzco que sí, pero me gustaría que me contestara.

¿Cuánto nos va a costar la urbanización que queda por hacer? ¿Cuánto tiempo nos va a llevar? ¿Qué dotaciones públicas planean edificar? ¿Cuánto nos va a costar? ¿Qué tiempos se están manejando?

Señora Galcerán, en su intervención ha dicho que se va a tratar que el precio de la vivienda de realojo sea lo más cercano posible al valor de la expropiación para los vecinos que quedan por realojar, y yo me pregunto: y para aquéllos que ya están realojados, ¿qué solución les vamos a dar?

Mucho me temo, Señor Delegado, que si no responde a estas preguntas llegará el 9 de enero y la operación estará paralizada. Y todas, todas de las dudas, de los problemas aquí expuestos, se irán sin solución. Señor Delegado, estamos ya acostumbrados a su falta de previsión. Toman decisiones sin tener en cuenta cuál será el siguiente paso, y luego pasa lo que pasa. Haga caso a la Señora Galcerán. Efectivamente, cuando la Administración se pone del lado del vecino es mucho más fuerte, pero es que en este caso no ha sido así. ¿Acaso han preguntado a los vecinos antes de negociar con Dragados los metros cuadrados a cederle? No. No han estado a su lado, no han contado con ellos para negociar con Dragados. Así la Administración nunca será fuerte.

Eso por un lado. Y, por otro lado, por favor, dejen de decir a los vecinos que hagan su trabajo. Este Ayuntamiento cuenta con Letrados para buscar una solución al problema de los vecinos. Trabajemos conjuntamente, como bien ha dicho el compañero. Hay que hacer política colectiva, pero para hacer política colectiva y política participativa tiene que contar con la oposición también, señor Calvo, aunque no le guste. Porque la regla nº 1 de toda gestión correcta es identificar a todos los agentes implicados. Llegar a un acuerdo con todos ellos. Con todos. Y en la Mesa de Negociación, como hemos visto, han faltado muchos agentes. Bueno, es que de hecho, sólo estaban ustedes. Así que, por favor, seamos un poco serios y demos la solución. Trabajemos conjuntamente para poder dar solución a estos vecinos, para que el Paseo de la Dirección vuelva a ser realmente el Paseo de la Dirección que todos queremos, para que cueste lo menos posible a todos los madrileños. Y, sobre todo, que esté al servicio de todos ellos. Muchas gracias."

La Señora Concejala Presidenta otorga la palabra a la Concejala Dª. Mª Mercedes González Fernández en representación del Grupo Municipal Socialista:

"Muchas gracias Presidenta. Bueno, en primer lugar celebrar que el Delegado José Manuel Calvo haya hecho suyo el discurso de lo social en el Paseo de la Dirección. Nos congratula a todos, sobre todo cuando hace 15 meses decidió tirar para adelante con el mismo problema social que había.

Con respecto a los expropiados, y de Ángel en concreto al que tengo especial cariño, coincido en parte de lo que ha dicho, no en todo desde luego. Sé que la Junta Municipal ha hecho un trabajo encomiable y no tengo ninguna duda de que desde luego mi Grupo, creo que hablo por todos, estaremos del lado de los expropiados siempre, en todas aquellas tareas que usted haga. Y, sobre todo, en casos tan sangrantes como el de Ángel.

Usted ha dicho una cosa muy importante: "hemos tomado una decisión política". Creo que se equivoca. Usted no ha tomado una decisión política, usted ha tomado una decisión administrativa, que es la resolución de un contrato. Una decisión política es que cuando usted llega al Paseo de la Dirección hace 15 meses con un contrato, convenio, modificado, adenda, etc., etc., toma la decisión política de parar esa operación y llevarla a los tribunales. Eso es una decisión política. Es así. Esa operación está llena de irregularidades, y usted ya sabe lo que pasa. Que esa decisión política tiene mucho coste, porque no nos estamos enfrentando a un señor que pasa por la calle. Nos estamos enfrentando a la empresa a la que nos estamos enfrentando. Y eso es una decisión política que usted decidió tomar. A mí, voy a lamentar mucho que la Comisión de Investigación de luz a un caso que usted no ha querido dar. La auditoría se la hemos pedido desde mi Grupo en cientos y cientos de Comisiones de Urbanismo que hemos... ¿Cuántas veces se ha llevado, 6 veces, se ha llevado Paseo de la Dirección en 15 meses? Hemos pedido una auditoría siempre. No la quiere hacer. Y me parece absolutamente bochornoso que sea la Comisión de

Investigación la que, al final, que porque es un tema que va a ir a la Comisión de Investigación del Ayuntamiento de Madrid, tenga que dar luz a una serie de casos que usted no ha querido dar desde su Área. Usted podía haber levantado las alfombras. Eso es una decisión política. Y no ha querido. Usted aceptó "pulpo como animal de compañía", tiró con esta operación. El 88% de ejecución, el 88% de ejecución. Esa fue, y usted decidió, ahora, a 8 de septiembre, rescindir el contrato. Eso es una decisión administrativa. Y ahora nos encontramos, que usted dice que no, ahora vamos a solucionar el resto de los problemas. A lo mejor es que yo, yo creo que me he enterado bien, pero a lo mejor es que no lo tengo claro. El Portavoz de Ahora Madrid decía, nos ha vendido otra vez el Edén, le han faltado casi, casi las cascadas, que vamos a recuperar la cornisa, usted ha hablado de proceso participativo... Respóndame a una pregunta: ¿vamos a poder modificar algo de eso o esto son lentejas? ¿Se van a [...]? ¿Va a bajar la edificabilidad? ¿Vamos a decidir de verdad los equipamientos? ¿Va a hacer accesos lógicos al Parque? ¿Va a hacer algo de eso? ¿Eso vamos a poder decidirlo o eso es así? Porque modifican [...] y no hay marcha atrás, y las torres se quedan ahí, porque las torres se las ha dado a Dragados, las torres en el Parque van para Dragados. No son 3 parcelas, ¿eh, son 7. 3 parcelas les dimos en diciembre a cambio de lo ejecutado. Si va sumando son 7, ¿eh? No son 3. Y son las mejores. Coincido, en lo único en lo que coincido con el Portavoz del Partido Popular: las mejores. 26 alturas, vistas espectaculares. Hombre, no le venga a decir a la gente que va a poder decidir en un proceso participativo. ¿Y qué vamos a decidir? ¿Qué vamos a decidir en ese proceso participativo? Me encantaría saberlo. ¿Vamos a sacar las torres del Parque? ¿Vamos a bajar la altura a las torres de Dragados? ¿Eso lo vamos a hacer?

¿Cuánto cobra Dragados en esto? Pues mire señor Calvo, y todos los demás. Cobran hasta el último euro de lo ejecutado, lo ha dicho usted; cobran las parcelas, las de las maravillosas vistas de las 26 alturas; cobran el beneficio industrial; cobran una indemnización, una indemnización, por resolver amistosamente este contrato, que ya me parece la gota. Después de años de retrasos, de incumplimientos, de desastres; después de amargarles la vida durante una década a los vecinos la empresa ha hecho un muy buen negocio. Y, ¿cuánto nos va a costar realmente esta operación? Me encantaría que lo dijera. Cuánto nos va a costar a los madrileños esta operación. ¿Qué vamos a pagar? ¿Qué problemas vamos a encontrar? ¿Cuánto nos va a costar finalmente las expropiaciones con todas las que se encuentran en los tribunales? Necesitamos una absoluta transparencia en las cifras y en las cuentas, necesitamos que se replantee el equilibrio económico de esta operación y necesitamos una ordenación de este ámbito. ¿Me puede explicar, señor Calvo, porque el Mahou-Calderón era tan aberrante, las torres, y aquí, con torres de 26 alturas conviviendo con edificios de 4 y 5 no es tan aberrante? ¿Me lo puede explicar? ¿Qué diferencia ahí, aparte de que uno es el Atlético de Madrid y otro es el Real Madrid? ¿Me puede explicar la diferencia? Porque es que yo no lo veo. El modelo urbanístico que usted rechaza, y yo comarto, en Mahou-Calderón es el que ahora nos planta aquí. Como decisión política, por supuesto.

Creo que el dolor merece todo nuestro respeto y lo han reflejado perfectamente los vecinos que han venido aquí. Creo que hemos de ser prudentes y, sobre todo, humildes. Queda mucho por hacer, quedan muchas obras. El estado del Paseo de la Dirección no puede decir que sea un estado como para recepcionar la obra, liquidarla y darnos golpes en el pecho. Quedan equipamientos, quedan realojos, quedan viviendas... Y, sobre todo, queda todavía por delante mucho sufrimiento. No tengan ninguna duda de que el Partido Socialista, en el Distrito y en el Grupo Municipal estaremos siempre con ustedes, como siempre lo hemos estado. Muchas gracias."

La Señora Concejala Presidenta otorga la palabra al Concejal D. José Luis Martínez-Almeida Navasqués, en representación del Grupo Municipal Popular:

"Muchas gracias, Señora Presidenta. Muchas gracias a los vecinos y vecinas que habéis venido a este Pleno.

Cuando llegué al Ayuntamiento, cuando me encargué de los temas de urbanismo, fue Mercedes González la primera que me dijo que quizás el peor de las herencias que habíamos dejado, lo cual en palabras de Mercedes es grave, porque tal y como consideran esta herencia... Era sin lugar a dudas el Paseo de la Dirección. Y quedamos con Luis Romero todos los miembros de la Comisión de Urbanismo del PP, vinimos a dar una vuelta al Paseo de la Dirección. Nos enseñó lo que era el Paseo de la Dirección. Posteriormente quiero agradecer la infinita generosidad de todos los vecinos con los que también estuvimos posteriormente, que nos reunimos, que vinimos.

Con esto quiero decir que la petición de perdón de la que se ha hablado no fue una cuestión artificial, no fue una cuestión melodramática ni fue una cuestión simulada. Surgió del conocimiento del proceso que se había seguido en el Paseo de la Dirección. Y por eso cuando se nos dice que no tenemos propósito de enmienda, nosotros en ese Pleno lo que dijimos es que íbamos a apoyar al Gobierno Municipal en cualesquiera acciones que tendieran a que se solucionara el Paseo de la Dirección y, fundamentalmente, se solucionara la cuestión de los expropiados. Por eso hoy aquí hemos hablado de muchas cosas y, en un momento dado, incluso se me ha pasado por la cabeza hablar del catecismo, hablar de los tranvías de Esperanza, hablar de que los expedientes son ahora públicos gracias al Gobierno de Ahora Madrid, o hablar de lo malo que ha sido, en general, el Partido Popular. Pero creo que son menudencias, y lo digo sinceramente. En este momento, y lo digo como Portavoz del Grupo Popular, son menudencias. Porque ahora mismo lo único que importa es que, efectivamente, demos una solución a los vecinos.

Señor Concejal, podemos discrepar, podemos no discrepan, de cuál es la solución que usted ha adoptado. Como ha dicho la Portavoz Socialista y como ha dicho mi Portavoz, es una solución que a nosotros nos hubieran corrido por la calle "a gorrazos", nos es por nada. Le deseo la mejor de las suertes, sinceramente se lo digo. Porque si usted cree que esta es la vía para arreglar el

problema del Paseo de la Dirección le deseo, sinceramente, la mejor de las suertes. En otros debates, en otros foros, podremos debatir sobre si es la mejor, no es la mejor solución. En este momento, y con los vecinos delante, lo único que me sale es desearte que acierte, que efectivamente ésta sea la vía para solucionar los problemas de la Dirección.

Y, segundo, y ya concluyo con esto, vuelvo a reiterar: tendrá todo nuestro apoyo para resolver la cuestión, que en estos momentos para nosotros es de vital importancia en este ámbito, que es, precisamente, la de los expropiados. Para eso cuente. No ha contado, y no se lo reprocho, para llegar a esta solución, a pesar de que le ofrecimos que podía contar con nuestra colaboración. Ha decidido usted hacerlo por su cuenta. No se lo reprocho. Pero le digo, en el tema de los expropiados le vuelvo a reiterar este ofrecimiento. En este momento hablar de cualquier otra cosa que no sea garantizar una solución al Paseo de la Dirección, y garantizar una solución a los expropiados, estoy de acuerdo contigo Ángel, son menudencias políticas que debemos dejar a un lado porque hay otros foros y otros lugares donde de esto podemos, y deberemos, debatir. Muchas gracias."

La Señora Concejala Presidenta otorga la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas:

"Muchas gracias Presidenta. Yo, por mi parte, evidentemente, no tengo nada que decidir en esto, pero también le agradezco el ofrecimiento, y le voy a hacer yo uno a usted. Si quiere ayudar en el tema de los expropiados para acercar el precio de la vivienda nueva al de la vivienda antigua, creo que ustedes gobiernan en la Comunidad de Madrid. Por favor, modifiquen de una vez el precio del suelo de la vivienda pública de protección. Háganlo. Eso es una medida que pueden hacer. No es lógico que esté a casi 2.000 €/m² la vivienda de protección. No es lógico, está al precio del Paseo de la Castellana. Nadie puede acceder a una vivienda de protección pública que realmente la necesite, y eso está en su mano. Por favor, háganlo.

Yo, evidentemente, lo primero es agradecer a las vecinas y vecinos todo lo que han comentado. Y a quiénes pedían más dotaciones, a quiénes pedían mejores accesos al Parque, etc., etc., ahora es posible que se haga. Ahora es posible hacerlo, antes no. Con esta rescisión volvemos a tomar el control. Yo no ofrezco cascadas ni ofrezco nada, ofrezco simplemente lo que ha sido un compromiso del Delegado, un proyecto participativo. Lo ha comentado él y yo creo que esa es la voluntad que tiene todo Ahora Madrid y la que tiene el Equipo de Gobierno. Ese es el proyecto.

D^a Mercedes, la decisión era entre judicializar aún más la situación y volver a tener a los vecinos y vecinas otros 10 años esperando o hacer esto. Que no es lo mejor, no es lo que nos hubiese gustado, pero es lo mejor que se podía hacer. Y la decisión es política, por supuesto. Se ha decidido no judicializar y ofrecer ya, inmediatamente, la mejor solución posible. Y hay cosas en

las que hay que aguantar, y hay cosas que nos gustan más y cosas que nos gustan menos. Y eso es una decisión política y creo que valiente, y arriesgada. Y hoy hay que estar dando explicaciones porque se ha tomado esa decisión política valiente y arriesgada y, por tanto, creo que eso es de agradecer al Equipo de Gobierno.

Y, simplemente eso, terminar diciendo lo que comentaba antes. Es la posibilidad, tenemos una segunda oportunidad que se nos ha dado para reconfigurar nuestro Distrito, para reconfigurar esa área, esa cornisa. Aprovechémolas. Tenemos el compromiso del Equipo de Gobierno, tenemos el compromiso de la Junta de Distrito, y hagamos el barrio, el Paseo de la Dirección que hemos soñado siempre, y que deseamos. Nada más. Muchas gracias.”

La Señora Concejala Presidenta otorga la palabra a D. José Manuel Calvo del Olmo, Concejal Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible:

“Sofía, invitarte, como hacemos siempre con vuestro Grupo, aunque desgraciadamente no venís tanto como nos gustaría, al proceso de participación en el que vamos a reconfigurar, efectivamente, ese proyecto. Todas las preguntas, no solamente es que nos las hagas, sino que vas a poder contestarlas y vas a poder plantear tus alternativas y tus opciones, las alternativas de tu Grupo para mejorar ese Paseo, como se ha dicho en sucesivas ocasiones a lo largo de este Pleno. Por supuesto que queremos llegar a un acuerdo con todos los agentes implicados, a un acuerdo en torno al proyecto, evidentemente. Una cosa es una decisión administrativa en torno a cómo se resuelven en términos jurídicos y en términos técnicos una concesión y otra cosa es como se abre un proceso de debate y de discusión pública y colectiva para conformar un nuevo proyecto. A eso os invitamos ahora y os hemos invitado antes. Por cierto, con una asistencia deficiente por vuestra parte.

Mercedes, por supuesto, por supuesto que es una decisión política. Cualquier decisión es una decisión política. Tú misma lo has dicho en innumerables ocasiones. Yo tenía 2 alternativas, lo ha dicho el Portavoz de Ahora Madrid, pero conviene recalcarlas: judicializar, dejar que se agote la concesión, ir a una liquidación que terminaría en un pleito, judicializarlo y que los vecinos y vecinas, pues, ¿esperen cuánto? 4, 5, 6, 10 años, a que los tribunales resuelvan, con el incierto resultado que tendría ese pleito, que creo que ni tú ni yo, ni nadie de los que estamos en esta Sala, somos capaces de anticipar cómo acabaría. Date cuenta que lo hemos dicho desde el principio. Cuando se monta esta concesión, permitidme la metáfora, en ningún caso me estoy refiriendo en términos literales, el equipo de gobierno de entonces le entrega a un concesionario “licencia para matar”, licencia para hacer lo que quiera en un barrio: licencia para expropiar, licencia para urbanizar, licencia para ejecutar. Esa autonomía, esa falta de control público, genera muchas distorsiones y muchísimos elementos que tú puedes identificar como irregularidades, pero donde la Administración Pública, a lo largo de todos estos años de gestión, es corresponsable. Ese elemento también tienes que ponerlo en la balanza cuando estás pensando en un pleito. Es decir,

no se trata solamente de pedirle cuentas a un concesionario, sino que trata de pedirles cuentas a equipos de gobierno anteriores que han sido copartícipes de esta gestión. De esta, yo creo que a criterio de todos y de todas, mala gestión.

Yo creo que lo sabes, pero sí quieras teuento un secreto: en Mahou-Calderón hemos empezado desde el principio, hemos trabajado en el diseño del plan. En este caso el plan ya estaba urbanizándose el proceso, y lo hemos recogido en el último año y medio. Por lo tanto la capacidad de maniobra que tenemos, las posibilidades de maniobra que tenemos no son las mismas, evidentemente. Ya sabemos que tu modelo sería igual... Llamar a un artificiero para que hiciera su trabajo."

Ante la interrupción de la interlocución del Concejal Delegado por parte de la Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, la señora Concejala Presidenta pide que no se entre en debate. Prosigue la intervención el señor Concejal Delegado:

"Pero nosotros, hasta ese punto, no queremos llegar. Queremos tratar de resolver los problemas, en fin, enfrentando la situación real y física a la que nos hemos encontrado, obviamente. Por supuesto que nuestro plan, lo he dicho en nuestra primera intervención, ese plan a mí me parece muy desacertado desde el punto de vista urbanístico. Es el plan que teníamos y es el plan que además estaba en ejecución, y es el plan que tenemos que reconducir."

Y, para terminar, agradecerle al Portavoz del Partido Popular la elegancia de su intervención. Creo que es lo que toca hacer cuando se pertenece a ese Grupo y cuando se viene de donde se viene en este caso concreto y, por lo tanto, nada más que felicitarle por ese reconocimiento, por la petición de perdón que en su momento transmitió en el Pleno y por el agradecimiento que nos ha trasladado en este Pleno, así que muchas gracias."

La Señora Concejala Presidenta da las gracias, señalando la disposición de diálogo con los vecinos y asistentes, y agradece la asistencia e intervención de los Concejales de los distintos Grupos Políticos por la importancia de la cuestión objeto de debate, y da por finalizada la Sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión,
siendo las veinte horas y cuarenta y tres minutos del día de la fecha, redactándose la
presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación de la Junta de Gobierno,
Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 29 DE OCTUBRE DE 2015
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos

Vº. Bº.
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Montserrat Galcerán Huguet.